

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Universidad Nacional de Itapúa (UNI)
Rectorado**

Nombre de la Licitación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO 2022
(versión 2)

ID de Licitación:

408858



Modalidad:

Concurso de Ofertas

Publicado el:

29/03/2022

"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	408858	Nombre de la Licitación:	Servicio de Mantenimiento de Edificio 2022
Convocante:	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Rectorado	Tipo de Procedimiento:	CO - Concurso de Ofertas

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Universidad Nacional de Itapúa	Fecha Límite de Consultas:	28/03/2022 10:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Universidad Nacional de Itapúa	Fecha de Entrega de Ofertas:	01/04/2022 09:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	Universidad Nacional de Itapúa	Fecha de Apertura de Ofertas:	01/04/2022 10:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Maria Nélide Ocampos León	Cargo:	DIRECTORA
Teléfono:	0213385455	Correo Electrónico:	contrataciones.uni@gmail.com

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

ADDENDA N° 1
Licitación Concurso de Oferta N° 03/2022
Servicio de Mantenimiento de Edificio 2022
(ID N° 408.858)

Se realiza la siguiente modificación en cuanto a la unidad de medida de los siguiente sub -ítems:

Lote III

- ☐ Ítem 7 -Sub ítem 7.75 debe ser metros
- ☐ Ítem 8 Sub. Ítem 8.3 debe ser Metros cuadrados.
- ☐ Sub ítem 8.4 tienens que ser metros cuadrados.

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo “CPS” en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del pliego de bases y condiciones que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán

unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
2. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotaes, los subtotaes prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
4. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
 - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
 - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
5. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
 - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
 - b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
 - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
 - d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
 - d.2. Firmar el contrato,
 - d.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
 - d.4. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
 - d.5. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
 - d.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

120 posteriores al plazo de vigencia del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

30 días corridos

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaranies, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de la oferta sea electrónica deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta

sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)

<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
<p>9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
<p>9.3. Oferentes en Consorcio.</p>
<p>1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</p>
<p>2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)</p>
<p>3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Oferentes contribuyentes de IRACIS - IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

Oferentes Contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE - IRE RE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 años (2018, 2019 y 2020).

Oferentes contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 años (2018, 2019 y 2020)

Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 últimos meses.

Oferentes en Consorcio: El análisis de la Capacidad financiera se realizará al Oferente Líder del Consorcio, el cual deberá cumplir con los parámetros establecidos de acuerdo al tipo de contribuyente.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. Balances General y Estado de Resultado de los años 2018-2019-2020
2. Formulario 106 de los últimos dos años [2018-2019] años para contribuyentes del IRPC
3. Formulario 101 de los últimos dos años [2018-2019] años para contribuyentes del IRACIS
3. Formulario 500 para contribuyentes de IRE SIMPLE y Formulario 501 IRE GENERAL. (Ejercicio fiscal 2020)
4. Formulario 104 de los últimos dos años [2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.
5. Formulario 515 para contribuyentes de IRP 2020.
6. Formulario 120 de los últimos 3 meses

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en mantenimiento de edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años indistintamente.

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

No Aplica

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualem en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Nota1: Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE NRO: 1

Campus Encarnación , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 97.777.970 Máximo: 195.555.940 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación
1	72101601-001	Reparación techo.	Unidad Medida Global	EVENTO
1.1		Reparación con Tapagoterías en techo de zinc, cambio de ganchos y capuchones de goma y ajuste de chapa.	Metros cuadrados	EVENTO
1.2		Mano de obra sub-item 1.1	Metros cuadrados	EVENTO

1.3	Remoción y reposición de Techo de chapas zinc N° 26 sobre estructura existente, incluye membrana aluminizada una cara esp: 10 mm.	Metros cuadrados	EVENTO
1.4	Mano de obra sub-item 1.3	Metros cuadrados	EVENTO
1.5	Remoción y reposición de cumbrera de chapa zinc N°24 con desarrollo de 1,00m fijado a estructura existente.	Metros	EVENTO
1.6	Mano de obra sub-item 1.5	Metros	EVENTO
1.7	Remoción y reposición de cenefa de chapa zinc N°24 fijado a estructura existente.	Metros cuadrados	EVENTO
1.8	Mano de obra sub-item 1.7	Metros cuadrados	EVENTO
1.9	Reposición de babeta de chapa de desarrollo de 60 cm con chapa N° 24	Metros	EVENTO
1.10	Mano de obra sub-item 1.9	Metros	EVENTO
1.11	Reacondicionamiento de junta de dilatación en horizontal y vertical con productos de poliuretano con tapajuntas de aluminio de 15cm. de ancho	Metros	EVENTO
1.12	Mano de obra sub-item 1.11	Metros	EVENTO
1.13	Reparación de losa de H° A°, corregir pendiente para desagote de la misma e impermeabilización, tratamiento con pintura fibrada acrílica elástica, aplicada en frío.	Metros cuadrados	EVENTO
1.14	Mano de obra sub-item 1.13	Metros cuadrados	EVENTO
1.15	Reparación de cielorraso de machimbre de madera sobre estructura existente	Metros cuadrados	EVENTO
1.16	Mano de obra sub-item 1.15	Metros cuadrados	EVENTO
1.17	Reposición de cornisa de madera para machimbre	Metros	EVENTO
1.18	Mano de obra sub-item 1.17	Metros	EVENTO
1.19	Reparación de cielorraso de yeso de 10 mm	Metros cuadrados	EVENTO
1.20	Mano de obra sub-item 1.19	Metros cuadrados	EVENTO
1.21	Reposición de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	EVENTO
1.22	Mano de obra sub-item 1.21	Metros cuadrados	EVENTO

1.23		Reposición de material aislante de espuma de polietileno con 2 caras aluminizadas de 10cm para techo	Metros cuadrados	EVENTO
1.24		Mano de obra sub-item 1.23	Metros cuadrados	EVENTO
1.25		Reposición de cielorraso de madera de machimbre con estructura de soporte de armazón de madera (incluye pintura al barniz manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
1.26		Mano de obra sub-item 1.25	Metros cuadrados	EVENTO
1.27		Reposición de estructura de soporte metálico para machimbre de PVC con caño estructural de 30x30mm cada 70cm para clavadero	Metros cuadrados	EVENTO
1.28		Mano de obra sub-item 1.27	Metros cuadrados	EVENTO
2	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	EVENTO
2.1		Pintura siliconada para ladrillo visto	Metros cuadrados	EVENTO
2.2		Mano de obra sub-item 2.1	Metros cuadrados	EVENTO
2.3		Pintura al látex interior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.4		Mano de obra sub-item 2.3	Metros cuadrados	EVENTO
2.5		Pintura al látex exterior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.6		Mano de obra sub-item 2.5	Metros cuadrados	EVENTO
2.7		Pintura al barniz sintético a manos necesarias con acabado fino de aberturas de madera (incluye lijado previo y limpieza)	Unidad	EVENTO
2.8		Mano de obra sub-item 2.7	Unidad	EVENTO
2.9		Pintura de mocheta	Metros	EVENTO
2.10		Mano de obra sub-item 2.9	Metros	EVENTO
2.11		Pintura exterior de canalón con silleta	Metros	EVENTO
2.12		Mano de obra sub-item 2.11	Metros cuadrados	EVENTO
2.13		Pintura látex interior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO

2.14	Mano de obra sub-item 2.13	Metros cuadrados	EVENTO
2.15	Pintura látex exterior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO
2.16	Mano de obra sub-item 2.15	Metros cuadrados	EVENTO
2.17	Pintura tratamiento antioxido	Metros cuadrados	EVENTO
2.18	Mano de obra sub-item 2.17	Metros cuadrados	EVENTO
2.19	Pintura sintética sobre metal	Metros cuadrados	EVENTO
2.20	Mano de obra sub-item 2.19	Metros cuadrados	EVENTO
2.21	Tratamiento con pintura fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.22	Mano de obra sub-item 2.21	Metros cuadrados	EVENTO
2.23	Pintura de aberturas metálicas tipo balancín al esmalte sintético	Metros cuadrados	EVENTO
2.24	Mano de obra sub-item 2.23	Metros cuadrados	EVENTO
2.25	Pintura sintética para aberturas metálicas	Metros cuadrados	EVENTO
2.26	Mano de obra sub-item 2.25	Metros cuadrados	EVENTO
2.27	Pintura al esmalte sintético de barandas	Metros	EVENTO
2.28	Mano de obra sub-item 2.27	Metros	EVENTO
2.29	Pintura de cieloraso al barniz sintético manos necesarios (incluye lijado previo y limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO
2.30	Mano de obra sub-item 2.29	Metros cuadrados	EVENTO
2.31	Pintura para tratamiento externo de tanque de agua	Metros cuadrados	EVENTO
2.32	Mano de obra sub-item 2.31	Metros cuadrados	EVENTO
2.33	Pintura impermeabilizante para tratamiento interno de tanque de agua (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO

2.34		Mano de obra sub-item 2.33	Metros cuadrados	EVENTO
2.35		Pintura de canaleta de chapa con esmalte sintético (Incluye antioxido, esmalte, aguarrás y lija)	Metros	EVENTO
2.36		Mano de obra sub-item 2.35	Metros	EVENTO
2.37		Impermeabilización de Losa con Pintura Fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.38		Mano de obra sub-item 2.37	Metros cuadrados	EVENTO
3	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	EVENTO
3.1		Remoción y reposición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
3.2		Mano de obra sub-item 3.1	Metros	EVENTO
3.3		Reposición de caños PVC 1" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.4		Mano de obra sub-item 3.3	Metros	EVENTO
3.5		Reposición de caños PVC 3/4" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.6		Mano de obra sub-item 3.5	Metros	EVENTO
3.7		Reposición de caños PVC 1/2" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.8		Mano de obra sub-item 3.7	Metros	EVENTO
3.9		Reposición de grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.10		Mano de obra sub-item 3.9	Unidad	EVENTO
3.11		Reposición de llave de paso de 1/2"	Unidad	EVENTO
3.12		Mano de obra sub-item 3.11	Unidad	EVENTO
3.13		Reposición de llave de paso de 3/4"	Unidad	EVENTO
3.14		Mano de obra sub-item 3.13	Unidad	EVENTO
3.15		Reposición de llave de paso de 1"	Unidad	EVENTO
3.16		Mano de obra sub-item 3.15	Unidad	EVENTO
3.17		Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 75mm) con accesorios.	Metros	EVENTO

3.18	Mano de obra sub-item 3.17	Metros	EVENTO
3.19	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 50mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.20	Mano de obra sub-item 3.19	Metros	EVENTO
3.21	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 40mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.22	Mano de obra sub-item 3.21	Metros	EVENTO
3.23	Reposición de caño galvanizado de 1" c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.24	Mano de obra sub-item 3.23	Metros	EVENTO
3.25	Reposición de caño galvanizado de 1/4 "c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.26	Mano de obra sub-item 3.25	Metros	EVENTO
3.27	Sellado de registro cloacal	Unidad	EVENTO
3.28	Mano de obra sub-item 3.27	Unidad	EVENTO
3.29	Reposición de Registro Cloacal de 70x70x50cm(Incluye mampostería, revoque y con doble tapa(hormigón y chapa tipo LAC antideslizante e=1/8")	Unidad	EVENTO
3.30	Mano de obra sub-item 3.29	Unidad	EVENTO
3.31	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 100mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.32	Mano de obra sub-item 3.31	Metros	EVENTO
3.33	Reposición de Grifo de agua cierre automático	Unidad	EVENTO
3.34	Mano de obra sub-item 3.33	Unidad	EVENTO
3.35	Reposición de canilla de bronce tipo pico mangera de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.36	Mano de obra sub-item 3.35	Unidad	EVENTO
3.37	Reposición de canilla tipo pico móvil p/agua caliente y fría	Unidad	EVENTO
3.38	Mano de obra sub-item 3.37	Unidad	EVENTO
3.39	Colocación de calefón para canilla	Unidad	EVENTO
3.40	Mano de obra sub-item 3.39	Unidad	EVENTO
3.41	Reposición de cisterna alta	Unidad	EVENTO
3.42	Mano de obra sub-item 3.41	Unidad	EVENTO
3.43	Reposición de caño de pvc flexibles	Unidad	EVENTO

3.44	Mano de obra sub-item 3.43	Unidad	EVENTO
3.45	Reposición de caño Metálico flexibles	Unidad	EVENTO
3.46	Mano de obra sub-item 3.45	Unidad	EVENTO
3.47	Reposición de rejillas de piso sifonada	Unidad	EVENTO
3.48	Mano de obra sub-item 3.47	Unidad	EVENTO
3.49	Limpieza de azulejo con acido muriático	Metros cuadrados	EVENTO
3.50	Mano de obra sub-item 3.49	Metros cuadrados	EVENTO
3.51	Limpieza de artefactos con acido muriático	Unidad	EVENTO
3.52	Mano de obra sub-item 3.51	Unidad	EVENTO
3.53	Patinado de revestimientos	Metros cuadrados	EVENTO
3.54	Mano de obra sub-item 3.53	Metros cuadrados	EVENTO
3.55	Reparación de mingitorios y accesorios.	Unidad	EVENTO
3.56	Mano de obra sub-item 3.55	Unidad	EVENTO
3.57	Reposición de ducto de ventilación(PVC 75mm)	Metros	EVENTO
3.58	Mano de obra sub-item 3.57	Metros	EVENTO
3.59	Reposición lavatorios Blanco sin pedestal	Unidad	EVENTO
3.60	Mano de obra sub-item 3.59	Unidad	EVENTO
3.61	Reposición lavatorios Blanco con pedestal (incluye sopapa y sifón)	Unidad	EVENTO
3.62	Mano de obra sub-item 3.61	Unidad	EVENTO
3.63	Reposición de tapa acolchonada de inodoros	Unidad	EVENTO
3.64	Mano de obra sub-item 3.63	Unidad	EVENTO
3.65	Reposición de artefactos sanitarios inodoros (incluye enchufe)	Unidad	EVENTO
3.66	Mano de obra sub-item 3.65	Unidad	EVENTO
3.67	Instalación de cañerías galvanizadas contra incendios d	Metros	EVENTO
3.68	Mano de obra sub-item 3.67	Metros	EVENTO
3.69	Reposición de caja hidrante con mangueras, picos, válvulas y accesorios(según especificaciones técnicas).	Unidad	EVENTO

3.70	Mano de obra sub-item 3.69	Unidad	EVENTO
3.71	Reposición de mesadas de granito natural pulido de (0,7 x 0,6) con 1 bacha de acero inoxidable incluye grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.72	Mano de obra sub-item 3.71	Unidad	EVENTO
3.73	Reposición de pollera de granito natural pulido de 10 cm de ancho.	Metros	EVENTO
3.74	Mano de obra sub-item 3.73	Metros	EVENTO
3.75	Zócalo de granito natural para mesada de baño (10cm ancho)	Metros	EVENTO
3.76	Mano de obra sub-item 3.75	Metros	EVENTO
3.77	Reposición de cámara séptica (1x1,60x1,20m)	Unidad	EVENTO
3.78	Mano de obra sub-item 3.77	Unidad	EVENTO
3.79	Reposición de registro cloacal (40x40x50cm)	Unidad	EVENTO
3.80	Mano de obra sub-item 3.79	Unidad	EVENTO
3.81	Reposición de tapa de HºAº para registro (40cm x 40cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.82	Mano de obra sub-item 3.81	Unidad	EVENTO
3.83	Reposición de tapa de HºAº para registro (60cm x 60cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.84	Mano de obra sub-item 3.83	Unidad	EVENTO
3.85	Reposición de tapa de hierro antideslizante 0,50 x 0,50 m	Unidad	EVENTO
3.86	Mano de obra sub-item 3.85	Unidad	EVENTO
3.87	Reposición de llave esclusas de 1 1/2"	Unidad	EVENTO
3.88	Mano de obra sub-item 3.87	Unidad	EVENTO
3.89	Reposición de llave esclusas de 1 1/3"	Unidad	EVENTO
3.90	Mano de obra sub-item 3.89	Unidad	EVENTO
3.91	Reposición de llave esclusas de 1 1/4"	Unidad	EVENTO
3.92	Mano de obra sub-item 3.91	Unidad	EVENTO
3.93	Reposición de llave esclusas de 2"	Unidad	EVENTO
3.94	Mano de obra sub-item 3.93	Unidad	EVENTO
3.95	Reposición de llave esclusas de 3"	Unidad	EVENTO

3.96		Mano de obra sub-item 3.95	Unidad	EVENTO
3.97		Reposición de canilla tipo pico mangera cromado de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.98		Mano de obra sub-item 3.97	Unidad	EVENTO
4	72102602-004	Colocacion de vidrios	Unidad Medida Global	EVENTO
4.1		Reposición de vidrios traslucidos para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.2		Mano de obra sub-item 4.1	Metros cuadrados	EVENTO
4.3		Reposición de vidrio templado de 8 mm con coloración existente	Metros cuadrados	EVENTO
4.4		Mano de obra sub-item 4.3	Metros cuadrados	EVENTO
4.5		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno	Unidad	EVENTO
4.6		Mano de obra sub-item 4.5	Unidad	EVENTO
4.7		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.8		Mano de obra sub-item 4.7	Unidad	EVENTO
4.9		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno	Unidad	EVENTO
4.10		Mano de obra sub-item 4.9	Unidad	EVENTO
4.11		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.12		Mano de obra sub-item 4.11	Unidad	EVENTO
4.13		Reposición de vidrios doble para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.14		Mano de obra sub-item 4.13	Metros cuadrados	EVENTO
4.15		Reposición de plancha de espejo	Metros cuadrados	EVENTO
4.16		Mano de obra sub-item 4.15	Metros cuadrados	EVENTO
4.17		Reposición de vidrio de 8mm incoloro arenado completo	Metros cuadrados	EVENTO

4.18		Mano de obra sub-item 4.17	Metros cuadrados	EVENTO
4.19		Reposición de vidrio fume de 4mm	Metros cuadrados	EVENTO
4.20		Mano de obra sub-item 4.19	Metros cuadrados	EVENTO
5	72102304-009	Reparacion de desagüe pluvial	Unidad Medida Global	EVENTO
5.1		Reposición de bajada de pvc 100mm color blanco con elementos de sujeción con codo de PVC de 100 con garganta cilíndrica hasta registro.(incluye sellado entre garganta cilíndrica y bajada de PVC)	Metros	EVENTO
5.2		Mano de obra sub-item 5.1	Metros	EVENTO
5.3		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños	Unidad	EVENTO
5.4		Mano de obra sub-item 5.3	Unidad	EVENTO
5.5		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños de PVC 1/4" con accesorios hasta la bajada pluvial mas próxima	Unidad	EVENTO
5.6		Mano de obra sub-item 5.5	Unidad	EVENTO
5.7		Readecuación y limpieza de desagües pluviales	Metros	EVENTO
5.8		Mano de obra sub-item 5.7	Metros	EVENTO
5.9		Reposición de rejillas de 30, 40 o 50cm en colectores de agua pluvial	Metros cuadrados	EVENTO
5.10		Mano de obra sub-item 5.9	Metros cuadrados	EVENTO
5.11		Reposición de canaletas de chapa Nro.24 con desarrollo de 50cm de desagüe pluvial incluye esmalte sintético y antióxido y garganta circular	Metros	EVENTO
5.12		Mano de obra sub-item 5.11	Metros	EVENTO
5.13		Reparación de Canal a cielo abierto de mampostería	Metros	EVENTO
5.14		Mano de obra sub-item 5.13	Metros	EVENTO
6	72131601-005	Mampostería	Unidad Medida Global	EVENTO
6.1		Reposición de cordón perimetral elevado con hidrófugo.	Metros cuadrados	EVENTO
6.2		Mano de obra sub-item 6.1	Metros cuadrados	EVENTO

6.3		Reposición de cordón elevado (20cm) para registros	Metros	EVENTO
6.4		Mano de obra sub-item 6.3	Metros	EVENTO
6.5		Reparación de mampostería. ladrillos(común, visto)en sectores necesarios con envarillado 2F 8mm.	Metros cuadrados	EVENTO
6.6		Mano de obra sub-item 6.5	Metros cuadrados	EVENTO
6.7		Envarillado 2 Ø 8 mm. Con mortero 1:3	Metros	EVENTO
6.8		Mano de obra sub-item 6.7	Metros	EVENTO
6.9		Reparación de mampostería de ladrillo común en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
6.10		Mano de obra sub-item 6.9	Metros cuadrados	EVENTO
6.11		Reparación de mampostería de ladrillo cerámico laminado (visto) en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
6.12		Mano de obra sub-item 6.11	Metros cuadrados	EVENTO
6.13		Reposición de mampostería ladrillos laminados 21 agujeros vista de 0,30 m	Metros cuadrados	EVENTO
6.14		Mano de obra sub-item 6.13	Metros cuadrados	EVENTO
6.15		Reposición de mampostería de nivelación con tratamiento hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
6.16		Mano de obra sub-item 6.15	Metros cuadrados	EVENTO
6.17		Reposición de dintel de Ho Ao. De 10 cm x 15 cm	Metros	EVENTO
6.18		Mano de obra sub-item 6.17	Metros	EVENTO
6.19		Reposición de pilar de ladrillo común de 30x30cm	Metros	EVENTO
6.20		Mano de obra sub-item 6.19	Metros	EVENTO
6.21		Reposición de muro de piedra bruta vista de 30 cm (Incluye terminación tipo mocheta en la parte superior del muro)	Metros cuadrados	EVENTO
6.22		Mano de obra sub-item 6.21	Metros cuadrados	EVENTO
7	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad Medida Global	EVENTO

7.1	Mantenimiento de tablero de comando y protección de bomba de agua. Incluye cambio de Rele de falta de fase, Contactores, y Rele Térmico. Boya.	Unidad	EVENTO
7.2	Mano de obra sub-item 7.1	Unidad	EVENTO
7.3	Reposición de electroductos corrugado antillama de 3/4"	Metros	EVENTO
7.4	Mano de obra sub-item 7.3	Metros	EVENTO
7.5	Reposición de electroductos corrugado antillama de 1"	Metros	EVENTO
7.6	Mano de obra sub-item 7.5	Metros	EVENTO
7.7	Reposición de equipos de reflectores de 500w incluye reactor y lámpara.	Unidad	EVENTO
7.8	Mano de obra sub-item 7.7	Unidad	EVENTO
7.9	Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca gruesa incluye lámpara de bajo consumo de 80 W	Unidad	EVENTO
7.10	Mano de obra sub-item 7.9	Unidad	EVENTO
7.11	Reposición de focos de bajo consumo de 105 w luz fría	Unidad	EVENTO
7.12	Mano de obra sub-item 7.11	Unidad	EVENTO
7.13	Reposición de foco Led luz blanca 45w y portafoco.	Unidad	EVENTO
7.14	Mano de obra sub-item 7.13	Unidad	EVENTO
7.15	Reposición de luminarias led adosadas luz blanca 18 w.	Unidad	EVENTO
7.16	Mano de obra sub-item 7.15	Unidad	EVENTO
7.17	Reposición de luz de emergencia tipo led incluye ductos, cableado y circuito eléctrico.	Unidad	EVENTO
7.18	Mano de obra sub-item 7.17	Unidad	EVENTO
7.19	Reposición de focos de bajo de vapor de mercurio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.20	Mano de obra sub-item 7.19	Unidad	EVENTO
7.21	Reposición de focos de bajo de vapor de sodio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.22	Mano de obra sub-item 7.21	Unidad	EVENTO
7.23	Reposición de placa SLC 16 CARD STATUS incluye puesta de servicio	Unidad	EVENTO
7.24	Mano de obra sub-item 7.23	Unidad	EVENTO
7.25	Reposición e instalación de llaves de punto y toma	Unidad	EVENTO
7.26	Mano de obra sub-item 7.25	Unidad	EVENTO

7.27	Reposición de llaves o capacitores en ventiladores	Unidad	EVENTO
7.28	Mano de obra sub-item 7.27	Unidad	EVENTO
7.29	Reposición e instalación de equipos fluorescente 2* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.30	Mano de obra sub-item 7.29	Unidad	EVENTO
7.31	Reposición e instalación de equipos fluorescente 4* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.32	Mano de obra sub-item 7.31	Unidad	EVENTO
7.33	Reposición de tapa ciegas	Unidad	EVENTO
7.34	Mano de obra sub-item 7.33	Unidad	EVENTO
7.35	Reposición de cables de 2mm	Metros	EVENTO
7.36	Mano de obra sub-item 7.35	Metros	EVENTO
7.37	Reposición de cables de 4mm	Metros	EVENTO
7.38	Mano de obra sub-item 7.37	Metros	EVENTO
7.39	Reposición de cables de 6mm	Metros	EVENTO
7.40	Mano de obra sub-item 7.39	Metros	EVENTO
7.41	Reposición de placa led de 48W de 60x60cm	Unidad	EVENTO
7.42	Mano de obra sub-item 7.41	Unidad	EVENTO
7.43	Reposición de Driver para led de 70 W	Unidad	EVENTO
7.44	Mano de obra sub-item 7.43	Unidad	EVENTO
7.45	Provisión y colocación de cable flex XLPE de 4x50 mm2	Metros	EVENTO
7.46	Mano de obra sub-item 7.45	Metros	EVENTO
7.47	Provisión y colocación de cable multifilar de 10 mm2	Metros	EVENTO
7.48	Mano de obra sub-item 7.47	Metros	EVENTO
7.49	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 50 mm2	Unidad	EVENTO
7.50	Mano de obra sub-item 7.49	Unidad	EVENTO
7.51	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 10 mm2	Unidad	EVENTO
7.52	Mano de obra sub-item 7.51	Unidad	EVENTO

7.53	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 50 mm ²	Unidad	EVENTO
7.54	Mano de obra sub-item 7.53	Unidad	EVENTO
7.55	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 10 mm ²	Unidad	EVENTO
7.56	Mano de obra sub-item 7.55	Unidad	EVENTO
7.57	Provisión y colocación de llave TM de 3x150A	Unidad	EVENTO
7.58	Mano de obra sub-item 7.57	Unidad	EVENTO
7.59	Provisión y colocación de dispositivos de protección contra picos eléctricos (DPS) VCL Slim de 45KA	Unidad	EVENTO
7.60	Mano de obra sub-item 7.59	Unidad	EVENTO
7.61	Provisión y colocación de puesta a tierra con jabalina de cobre de 5/8 de 2mts con cableado correspondiente	Unidad	EVENTO
7.62	Mano de obra sub-item 7.61	Unidad	EVENTO
7.63	Reposición de equipos eléctricos (bandeja de 3x40 con reactancia y focos)	Unidad	EVENTO
7.64	Mano de obra sub-item 7.63	Unidad	EVENTO
7.65	Reposición de equipos eléctricos (focos de bajo consumo con portalámparas de porcelana de rosca fina) 20 W.	Unidad	EVENTO
7.66	Mano de obra sub-item 7.65	Unidad	EVENTO
7.67	Reposición de cable canal de 10x5cm	Metros	EVENTO
7.68	Mano de obra sub-item 7.67	Metros	EVENTO
7.69	Reposición de cable canal de 4x3cm	Metros	EVENTO
7.70	Mano de obra sub-item 7.69	Metros	EVENTO
7.71	Reposición de cable canal de 2x1cm	Metros	EVENTO
7.72	Mano de obra sub-item 7.71	Metros	EVENTO
7.73	Seccionar circuitos para luces independientes por cada circuito (mano de obra)	Unidad	EVENTO
7.74	Reposición de cable de 70 mm NYY para cambio de alimentación desde transformador hasta tablero general	Metros	EVENTO
7.75	Mano de obra sub-item 7.74	Metros	EVENTO
7.76	Reposición de tableros para 50 llaves de 1 corte general TM con barra RST, N y Tierra	Unidad	EVENTO

7.77	Mano de obra sub-item 7.76	Unidad	EVENTO
7.78	Reposición de circuitos para aire con llave de 25 A	Unidad	EVENTO
7.79	Mano de obra sub-item 7.78	Unidad	EVENTO
7.80	Terminal tipo ojal de 4 mm	Unidad	EVENTO
7.81	Mano de obra sub-item 7.80	Unidad	EVENTO
7.82	Terminal tipo ojal de 6 mm	Unidad	EVENTO
7.83	Mano de obra sub-item 7.82	Unidad	EVENTO
7.84	Terminal tipo ojal de 10mm	Unidad	EVENTO
7.85	Mano de obra sub-item 7.84	Unidad	EVENTO
7.86	Terminal tipo ojal de 70 mm	Unidad	EVENTO
7.87	Mano de obra sub-item 7.86	Unidad	EVENTO
7.88	Reposición de registros de 60x60x70 con chapa negra LAC antideslizante e= 1/8"	Unidad	EVENTO
7.89	Mano de obra sub-item 7.88	Unidad	EVENTO
7.90	Eléctroductos de 50 mm. incluye excavación	Unidad	EVENTO
7.91	Mano de obra sub-item 7.90	Unidad	EVENTO
7.92	Reposición de cable NYY de 4x16 mm	Metros	EVENTO
7.93	Mano de obra sub-item 7.92	Metros	EVENTO
7.94	Reposición de cable NYY de 4x10mm	Metros	EVENTO
7.95	Mano de obra sub-item 7.94	Metros	EVENTO
7.96	Reposición de llave de TM de 3x32 A	Unidad	EVENTO
7.97	Mano de obra sub-item 7.96	Unidad	EVENTO
7.98	Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca fina incluye lámpara de bajo consumo de 45 W	Unidad	EVENTO
7.99	Mano de obra sub-item 7.98	Unidad	EVENTO
7.100	Reposición de ventilador de techo de 7 velocidades, con todos sus accesorios	Unidad	EVENTO
7.101	Mano de obra sub-item 7.100	Unidad	EVENTO
7.102	Reposición e instalación de llaves de 2 punto y toma	Unidad	EVENTO
7.103	Mano de obra sub-item 7.102	Unidad	EVENTO

7.104		Reposición e instalación de llaves de 2 toma	Unidad	EVENTO
7.105		Mano de obra sub-item 7.104	Unidad	EVENTO
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	EVENTO
8.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retroexcavadora y camión volquete)	Metros cúbicos	EVENTO
8.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retiro manual y contenedor)	Centímetros cubicos	EVENTO
8.3		Limpieza y mantemiento de tanque de agua de tanque de fibra de vidrio	Metros cúbicos	EVENTO
8.4		Limpieza y mantemiento de tanque de agua de Hormigon	Metros cuadrados	EVENTO
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	EVENTO
9.1		Reposición de alfombra tipo multipiso	Metros cuadrados	EVENTO
9.2		Mano de obra sub-item 9.1	Metros cuadrados	EVENTO
9.3		Reposición de zócalo de alfombra	Metros	EVENTO
9.4		Mano de obra sub-item 9.3	Metros	EVENTO
9.5		Reposición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
9.6		Mano de obra sub-item 9.5	Metros cuadrados	EVENTO
9.7		Reposición de carpeta	Metros cuadrados	EVENTO
9.8		Mano de obra sub-item 9.7	Metros cuadrados	EVENTO
9.9		Reposición de baldoson de cemento	Metros cuadrados	EVENTO
9.10		Mano de obra sub-item 9.9	Metros cuadrados	EVENTO
9.11		Baldoson de granito reconstituido antideslizante pulido de 40x40 cm	Metros cuadrados	EVENTO
9.12		Mano de obra sub-item 9.11	Metros cuadrados	EVENTO

9.13		Reposición de piso calcáreo 20x20cm color rojo	Metros cuadrados	EVENTO
9.14		Mano de obra sub-item 9.13	Metros cuadrados	EVENTO
9.15		Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
9.16		Mano de obra sub-item 9.15	Metros cuadrados	EVENTO
9.17		Reposición de zócalo cerámico	Metros	EVENTO
9.18		Mano de obra sub-item 9.17	Metros	EVENTO
9.19		Reposición de piso sobre piso de cerámica PEI 5	Metros cuadrados	EVENTO
9.20		Mano de obra sub-item 9.19	Metros cuadrados	EVENTO
9.21		Reposición de zócalo calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
9.22		Mano de obra sub-item 9.21	Metros cuadrados	EVENTO
9.23		Reposición de umbral de cerámica	Metros cuadrados	EVENTO
9.24		Mano de obra sub-item 9.23	Metros cuadrados	EVENTO
10	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	EVENTO
10.1		Reposición de marco de puerta de madera de cedro	Unidad	EVENTO
10.2		Mano de obra sub-item 10.1	Unidad	EVENTO
10.3		Reparación de ventanas metálicas tipo balancín (sistema de aberturas, soldaduras, destrabar, etc.)	Unidad	EVENTO
10.4		Mano de obra sub-item 10.3	Unidad	EVENTO
10.5		Reposición de Puerta tablero de cedro (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.6		Mano de obra sub-item 10.5	Unidad	EVENTO
10.7		Reposición de accesorios (par de brazos y otros) en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio	Unidad	EVENTO
10.8		Mano de obra sub-item 10.7	Unidad	EVENTO

10.9	Reposición de silicona en frio en aberturas	Metros	EVENTO
10.10	Mano de obra sub-item 10.9	Metros	EVENTO
10.11	Reparación de puertas (rebajes, cepillado)	Unidad	EVENTO
10.12	Mano de obra sub-item 10.11	Unidad	EVENTO
10.13	Reposición de puerta metálica de chapa doblada N° 20 de 1,00m de ancho. Incluye marco, herrajes, cerradura, pintura y colocación (en enfermería)	Unidad	EVENTO
10.14	Mano de obra sub-item 10.13	Unidad	EVENTO
10.15	Reparación de puerta de chapa doblada metálica con hojas de vidrio	Unidad	EVENTO
10.16	Mano de obra sub-item 10.15	Unidad	EVENTO
10.17	Reposición de herrajes y cerradura para abertura de chapa doblada incluye trabas superior e inferior	Unidad	EVENTO
10.18	Mano de obra sub-item 10.17	Unidad	EVENTO
10.19	Reposición de cerradura con manija	Unidad	EVENTO
10.20	Mano de obra sub-item 10.19	Unidad	EVENTO
10.21	Reposición de baranda metálica (incluye pintura)	Metro lineal	EVENTO
10.22	Mano de obra sub-item 10.21	Metro lineal	EVENTO
10.23	Reparación de marco de caño Galvanizado de 2" con tejido de alambre romboidal de malla de 1"	Metros cuadrados	EVENTO
10.24	Mano de obra sub-item 10.23	Metros cuadrados	EVENTO
10.25	Reposición de Portón de caño Galvanizado de 1 1/2" con malla de tejido de alambre romboidal de 2"	Metros cuadrados	EVENTO
10.26	Mano de obra sub-item 10.25	Metros cuadrados	EVENTO
10.27	Reposición de reja fabricado en varilla cuadrada 3/8" y caño de 30x30mm para portón	Metros cuadrados	EVENTO
10.28	Mano de obra sub-item 10.27	Metros cuadrados	EVENTO
10.29	Reposición de Puerta placa de Eucalipto (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.30	Mano de obra sub-item 10.31	Unidad	EVENTO
10.31	Reposición de accesorios (Manija en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio	Unidad	EVENTO

10.32		Mano de obra sub-item 10.31	Unidad	EVENTO
10.33		Marco de perfilería de aluminio para ventana corrediza incluye accesorios	Metros cuadrados	EVENTO
10.34		Mano de obra sub-item 10.33	Metros cuadrados	EVENTO
10.35		Marco de perfilería de aluminio para ventana basculante incluye accesorio	Metros cuadrados	EVENTO
10.36		Mano de obra sub-item 10.35	Metros cuadrados	EVENTO
11	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	EVENTO
1.1		Revoque exterior de mampostería con hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
1.2		Mano de obra sub-item 11.1	Metros cuadrados	EVENTO
1.3		Revoque interior de mampostería sin hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
1.4		Mano de obra sub-item 11.3	Metros cuadrados	EVENTO
1.5		Revoque de losa (grueso + fino)	Metros cuadrados	EVENTO
1.6		Mano de obra sub-item 11.5	Metros cuadrados	EVENTO
12	72103003-001	Servicio de Demolicion	Unidad Medida Global	EVENTO
12.1		Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
12.2		Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.3		Demolición de baldosa de canto rodado	Metros cuadrados	EVENTO
12.4		Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.5		Demolición de piso calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
12.6		Demolición de zócalo	Metros	EVENTO
12.7		Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO

12.8		Demolición de revoque	Metros cuadrados	EVENTO
12.9		Demolición de Cielorraso (madera, PVC, Yeso, etc.)	Metros cuadrados	EVENTO
12.10		Demolición de Canalon a cielo abierto	Metros cuadrados	EVENTO
12.11		Demolición de mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
13	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metros cuadrados	EVENTO
13.1		Reposición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
13.2		Mano de obra sub-item 13.1	Metros cuadrados	EVENTO
14	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	EVENTO
14.1		Excavación de suelo	Metros cúbicos	EVENTO
14.2		Relleno y compactación	Metros cúbicos	EVENTO
14.3		Mano de obra sub-item 14.2	Metros cúbicos	EVENTO
14.4		Mortero de reparación	Metros cuadrados	EVENTO
14.5		Mano de obra sub-item 14.4	Metros cuadrados	EVENTO
14.6		Relleno y compactación con protección mecánica incluyendo colchón de arena	Metros cúbicos	EVENTO
14.7		Mano de obra sub-item 14.6	Metros cúbicos	EVENTO
15	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	EVENTO
15.1		Reposición de cimiento de PBC con cal	Metros cúbicos	EVENTO
15.2		Mano de obra sub-item 15.1	Metros cúbicos	EVENTO
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cuadrados	EVENTO

16.1		Reparación de grietas o fisuras del hormigon armado	Metros cuadrados	EVENTO
16.2		Mano de obra sub-item 16.1	Metros cuadrados	EVENTO
17	72131701-008	Reparacion de empedrado	Metros cuadrados	EVENTO
17.1		Reposición de empedrado	Metros cuadrados	EVENTO
17.2		Mano de obra sub-item 17.1	Metros cuadrados	EVENTO

LOTE NRO: 2

Sedes de la UNI , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación
1	72101601-001	Reparación de techo	Metros cuadrados	EVENTO
1.1		Reparación con Tapagoterias en techo de zinc, cambio de ganchos y capuchones de goma y ajuste de chapa.	Metros cuadrados	EVENTO
1.2		Mano de obra sub-item 1.1	Metros cuadrados	EVENTO
1.3		Remoción y Reposición de Techo de chapas zinc N° 26 sobre estructura existente, incluye membrana aluminizada una cara esp: 10 mm.	Metros cuadrados	EVENTO
1.4		Mano de obra sub-item 1.3	Metros cuadrados	EVENTO
1.5		Remoción y Reposición de cumbrera de chapa zinc N°24 con desarrollo de 1,00m fijado a estructura existente.	Metros	EVENTO
1.6		Mano de obra sub-item 1.5	Metros	EVENTO
1.7		Remoción y Reposición de cenefa de chapa zinc N°24 fijado a estructura existente.	Metros cuadrados	EVENTO
1.8		Mano de obra sub-item 1.7	Metros cuadrados	EVENTO
1.9		Reposición de babeta de chapa de desarrollo de 60 cm con chapa N° 24	Metros	EVENTO
1.10		Mano de obra sub-item 1.9	Metros	EVENTO

1.11		Reacondicionamiento de junta de dilatación en horizontal y vertical con productos de poliuretano con tapajuntas de aluminio de 15cm. De ancho	Metros	EVENTO
1.12		Mano de obra sub-item 1.11	Metros	EVENTO
1.13		Reparación de losa de Hº Aº, corregir pendiente para desagote de la misma e impermeabilización, tratamiento con pintura fibrada acrílica elástica, aplicada en frío.	Metros cuadrados	EVENTO
1.14		Mano de obra sub-item 1.13	Metros cuadrados	EVENTO
1.15		Reparación de cielorraso de machimbre de madera sobre estructura existente	Metros cuadrados	EVENTO
1.16		Mano de obra sub-item 1.15	Metros cuadrados	EVENTO
1.17		Reposición de cornisa de madera para machimbre	Metros	EVENTO
1.18		Mano de obra sub-item 1.17	Metros	EVENTO
1.19		Reparación de cielorraso de yeso de 10 mm	Metros cuadrados	EVENTO
1.20		Mano de obra sub-item 1.19	Metros cuadrados	EVENTO
1.21		Reposición de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	EVENTO
1.22		Mano de obra sub-item 1.21	Metros cuadrados	EVENTO
1.23		Reposición de material aislante de espuma de polietileno con 2 caras aluminizadas de 10cm para techo	Metros cuadrados	EVENTO
1.24		Mano de obra sub-item 1.23	Metros cuadrados	EVENTO
1.25		Reposición de cielorraso de madera de machimbre con estructura de soporte de armazón de madera (incluye pintura al barniz manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
1.26		Mano de obra sub-item 1.25	Metros cuadrados	EVENTO
1.27		Reposición de estructura de soporte metálico para machimbre de PVC con caño estructural de 30x30mm cada 70cm para clavadero	Metros cuadrados	EVENTO
1.28		Mano de obra sub-item 1.27	Metros cuadrados	EVENTO
2	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	EVENTO

2.1	Pintura siliconada para ladrillo visto	Metros cuadrados	EVENTO
2.2	Mano de obra sub-item 2.1	Metros cuadrados	EVENTO
2.3	Pintura al látex interior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.4	Mano de obra sub-item 2.3	Metros cuadrados	EVENTO
2.5	Pintura al látex exterior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.6	Mano de obra sub-item 2.5	Metros cuadrados	EVENTO
2.7	Pintura al barniz sintético a manos necesarias con acabado fino de aberturas de madera (incluye lijado previo y limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO
2.8	Mano de obra sub-item 2.7	Metros cuadrados	EVENTO
2.9	Pintura de mocheta	Metros	EVENTO
2.10	Mano de obra sub-item 2.9	Metros	EVENTO
2.11	Pintura exterior de canalón con silleta	Metros	EVENTO
2.12	Mano de obra sub-item 2.11	Metros cuadrados	EVENTO
2.13	Pintura látex interior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO
2.14	Mano de obra sub-item 2.13	Metros cuadrados	EVENTO
2.15	Pintura látex exterior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO
2.16	Mano de obra sub-item 2.15	Metros cuadrados	EVENTO
2.17	Pintura tratamiento antioxido	Metros cuadrados	EVENTO
2.18	Mano de obra sub-item 2.17	Metros cuadrados	EVENTO
2.19	Pintura sintética sobre metal	Metros cuadrados	EVENTO
2.20	Mano de obra sub-item 2.19	Metros cuadrados	EVENTO

2.21		Tratamiento con pintura fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.22		Mano de obra sub-item 2.21	Metros cuadrados	EVENTO
2.23		Pintura de aberturas metálicas tipo balancín al esmalte sintético	Metros cuadrados	EVENTO
2.24		Mano de obra sub-item 2.23	Metros cuadrados	EVENTO
2.25		Pintura sintética para aberturas metálicas	Metros cuadrados	EVENTO
2.26		Mano de obra sub-item 2.25	Metros cuadrados	EVENTO
2.27		Pintura al esmalte sintético de barandas	Metros	EVENTO
2.28		Mano de obra sub-item 2.27	Metros	EVENTO
2.29		Pintura de cielorraso al barniz sintético manos necesarios (incluye lijado previo y limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO
2.30		Mano de obra sub-item 2.29	Metros cuadrados	EVENTO
2.31		Pintura para tratamiento externo de tanque de agua	Metros cuadrados	EVENTO
2.32		Mano de obra sub-item 2.31	Metros cuadrados	EVENTO
2.33		Pintura impermeabilizante para tratamiento interno de tanque de agua (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.34		Mano de obra sub-item 2.33	Metros cuadrados	EVENTO
2.35		Pintura de canaleta de chapa con esmalte sintético (Incluye antioxido, esmalte, aguarrás y lija)	Metros	EVENTO
2.36		Mano de obra sub-item 2.35	Metros	EVENTO
2.37		Impermeabilización de Losa con Pintura Fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.38		Mano de obra sub-item 2.37	Metros cuadrados	EVENTO
3	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Metros cuadrados	EVENTO
3.1		Remoción y reposición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
3.2		Mano de obra sub-item 3.1	Metros	EVENTO

3.3	Reposición de caños PVC 1" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.4	Mano de obra sub-item 3.3	Metros	EVENTO
3.5	Reposición de caños PVC 3/4" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.6	Mano de obra sub-item 3.5	Metros	EVENTO
3.7	Reposición de caños PVC 1/2" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.8	Mano de obra sub-item 3.7	Metros	EVENTO
3.9	Reposición de grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.10	Mano de obra sub-item 3.9	Unidad	EVENTO
3.11	Reposición de llave de paso de 1/2"	Unidad	EVENTO
3.12	Mano de obra sub-item 3.11	Unidad	EVENTO
3.13	Reposición de llave de paso de 3/4"	Unidad	EVENTO
3.14	Mano de obra sub-item 3.13	Unidad	EVENTO
3.15	Reposición de llave de paso de 1"	Unidad	EVENTO
3.16	Mano de obra sub-item 3.15	Unidad	EVENTO
3.17	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 75mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.18	Mano de obra sub-item 3.17	Metros	EVENTO
3.19	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 50mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.20	Mano de obra sub-item 3.19	Metros	EVENTO
3.21	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 40mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.22	Mano de obra sub-item 3.21	Metros	EVENTO
3.23	Reposición de caño galvanizado de 1" c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.24	Mano de obra sub-item 3.23	Metros	EVENTO
3.25	Reposición de caño galvanizado de 1/4 "c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.26	Mano de obra sub-item 3.25	Metros	EVENTO
3.27	Sellado de registro cloacal	Unidad	EVENTO

3.28	Mano de obra sub-item 3.27	Unidad	EVENTO
3.29	Reposición de registro cloacal de 70x70x50 cm (Incluye mampostería, revoque y con doble tapa de hormigón y chapa tipo LAC antideslizante e:1/8")	Unidad	EVENTO
3.30	Mano de obra sub-item 3.29	Unidad	EVENTO
3.31	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 100mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.32	Mano de obra sub-item 3.31	Metros	EVENTO
3.33	Reposición de Grifo de agua cierre automático	Unidad	EVENTO
3.34	Mano de obra sub-item 3.33	Unidad	EVENTO
3.35	Reposición de canilla de bronce tipo pico mangera de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.36	Mano de obra sub-item 3.35	Unidad	EVENTO
3.37	Reposición de canilla tipo pico móvil p/agua caliente y fría	Unidad	EVENTO
3.38	Mano de obra sub-item 3.37	Unidad	EVENTO
3.39	Colocación de calefón para canilla	Unidad	EVENTO
3.40	Mano de obra sub-item 3.39	Unidad	EVENTO
3.41	Reposición de cisterna alta	Unidad	EVENTO
3.42	Mano de obra sub-item 3.41	Unidad	EVENTO
3.43	Reposición de caño de pvc flexibles	Unidad	EVENTO
3.44	Mano de obra sub-item 3.43	Unidad	EVENTO
3.45	Reposición de caño Metálico flexibles	Unidad	EVENTO
3.46	Mano de obra sub-item 3.45	Unidad	EVENTO
3.47	Reposición de rejillas de piso sifonada	Unidad	EVENTO
3.48	Mano de obra sub-item 3.47	Unidad	EVENTO
3.49	Limpieza de azulejo con acido muriático	Metros cuadrados	EVENTO
3.50	Mano de obra sub-item 3.49	Metros cuadrados	EVENTO
3.51	Limpieza de artefactos con acido muriático	Unidad	EVENTO
3.52	Mano de obra sub-item 3.51	Unidad	EVENTO

3.53	Patinado de revestimientos	Metros cuadrados	EVENTO
3.54	Mano de obra sub-item 3.53	Metros cuadrados	EVENTO
3.55	Reparación de mingitorios y accesorios.	Unidad	EVENTO
3.56	Mano de obra sub-item 3.55	Unidad	EVENTO
3.57	Reposición de ducto de ventilación(PVC 75mm)	Metros	EVENTO
3.58	Mano de obra sub-item 3.57	Metros	EVENTO
3.59	Reposición lavatorios Blanco sin pedestal	Unidad	EVENTO
3.60	Mano de obra sub-item 3.59	Unidad	EVENTO
3.61	Reposición lavatorios Blanco con pedestal (incluye sopapa y sifón)	Unidad	EVENTO
3.62	Mano de obra sub-item 3.61	Unidad	EVENTO
3.63	Reposición de tapa acolchonada de inodoros	Unidad	EVENTO
3.64	Mano de obra sub-item 3.63	Unidad	EVENTO
3.65	Reposición de artefactos sanitarios inodoros (incluye enchufe)	Unidad	EVENTO
3.66	Mano de obra sub-item 3.65	Unidad	EVENTO
3.67	Instalación de cañerías galvanizadas contra incendios d	Metros	EVENTO
3.68	Mano de obra sub-item 3.67	Metros	EVENTO
3.69	Reposición de caja hidrante con mangueras, picos, válvulas y accesorios(según especificaciones técnicas).	Unidad	EVENTO
3.70	Mano de obra sub-item 3.69	Unidad	EVENTO
3.71	Reposición de mesadas de granito natural pulido de (0,7 x 0,6) con 1 bacha de acero inoxidable incluye grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.72	Mano de obra sub-item 3.71	Unidad	EVENTO
3.73	Reposición de pollera de granito natural pulido de 10 cm de ancho.	Metros	EVENTO
3.74	Mano de obra sub-item 3.73	Metros	EVENTO
3.75	Zócalo de granito natural para mesada de baño (10cm ancho)	Metros	EVENTO
3.76	Mano de obra sub-item 3.75	Metros	EVENTO
3.77	Reposición de cámara séptica (1x1,60x1,20m)	Unidad	EVENTO

3.78		Mano de obra sub-item 3.77	Unidad	EVENTO
3.79		Reposición de registro cloacal (40x40x50cm)	Unidad	EVENTO
3.80		Mano de obra sub-item 3.79	Unidad	EVENTO
3.81		Reposición de tapa de HºAº para registro (40cm x 40cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.82		Mano de obra sub-item 3.81	Unidad	EVENTO
3.83		Reposición de tapa de HºAº para registro (60cm x 60cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.84		Mano de obra sub-item 3.83	Unidad	EVENTO
3.85		Reposición de tapa de hierro antideslizante 0,50 x 0,50 m	Unidad	EVENTO
3.86		Mano de obra sub-item 3.85	Unidad	EVENTO
3.87		Reposición de llave esclusas de 1 1/2"	Unidad	EVENTO
3.88		Mano de obra sub-item 3.87	Unidad	EVENTO
3.89		Reposición de llave esclusas de 1 1/3"	Unidad	EVENTO
3.90		Mano de obra sub-item 3.89	Unidad	EVENTO
3.91		Reposición de llave esclusas de 1 1/4"	Unidad	EVENTO
3.92		Mano de obra sub-item 3.91	Unidad	EVENTO
3.93		Reposición de llave esclusas de 2"	Unidad	EVENTO
3.94		Mano de obra sub-item 3.93	Unidad	EVENTO
3.95		Reposición de llave esclusas de 3"	Unidad	EVENTO
3.96		Mano de obra sub-item 3.95	Unidad	EVENTO
3.97		Reposición de canilla tipo pico mangera cromado de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.98		Mano de obra sub-item 3.97	Unidad	EVENTO
4	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	EVENTO
4.1		Reposición de vidrios traslucidos para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.2		Mano de obra sub-item 4.1	Metros cuadrados	EVENTO
4.3		Reposición de vidrio templado de 8 mm con coloración existente	Metros cuadrados	EVENTO

4.4		Mano de obra sub-item 4.3	Metros cuadrados	EVENTO
4.5		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno	Unidad	EVENTO
4.6		Mano de obra sub-item 4.5	Unidad	EVENTO
4.7		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.8		Mano de obra sub-item 4.7	Unidad	EVENTO
4.9		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno	Unidad	EVENTO
4.10		Mano de obra sub-item 4.9	Unidad	EVENTO
4.11		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.12		Mano de obra sub-item 4.11	Unidad	EVENTO
4.13		Reposición de vidrios doble para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.14		Mano de obra sub-item 4.13	Metros cuadrados	EVENTO
4.15		Reposición de plancha de espejo	Metros cuadrados	EVENTO
4.16		Mano de obra sub-item 4.15	Metros cuadrados	EVENTO
4.17		Reposición de vidrio de 8mm incoloro arenado completo	Metros cuadrados	EVENTO
4.18		Mano de obra sub-item 4.17	Metros cuadrados	EVENTO
4.19		Reposición de vidrio fume de 4mm	Metros cuadrados	EVENTO
4.20		Mano de obra sub-item 4.19	Metros cuadrados	EVENTO
5	72102304-009	Reparacion de desagüe pluvial	Metros cuadrados	EVENTO
5.1		Reposición de bajada de pvc 100mm color blanco con elementos de sujeción con codo de PVC de 100 con garganta cilíndrica hasta registro.(incluye sellado entre garganta cilíndrica y bajada de PVC)	Metros	EVENTO
5.2		Mano de obra sub-item 5.1	Metros	EVENTO
5.3		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños	Unidad	EVENTO

5.4		Mano de obra sub-item 5.3	Unidad	EVENTO
5.5		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños de PVC 1/4" con accesorios hasta la bajada pluvial mas próxima	Unidad	EVENTO
5.6		Mano de obra sub-item 5.5	Unidad	EVENTO
5.7		Readecuación y limpieza de desagües pluviales	Metros	EVENTO
5.8		Mano de obra sub-item 5.7	Metros	EVENTO
5.9		Reposición de rejillas de 30, 40 o 50cm en colectores de agua pluvial	Metros cuadrados	EVENTO
5.10		Mano de obra sub-item 5.9	Metros cuadrados	EVENTO
5.11		Reposición de canaletas de chapa Nro.24 con desarrollo de 50cm de desagüe pluvial incluye esmalte sintético y antióxido y garganta circular	Metros	EVENTO
5.12		Mano de obra sub-item 5.11	Metros	EVENTO
5.13		Reparación de Canal a cielo abierto de mampostería	Metros	EVENTO
5.14		Mano de obra sub-item 5.13	Metros	EVENTO
6	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
6.1		Reposición de cordón perimetral elevado con hidrófugo.	Metros cuadrados	EVENTO
6.2		Mano de obra sub-item 6.1	Metros cuadrados	EVENTO
6.3		Reposición de cordón elevado (20cm) para registros	Metros	EVENTO
6.4		Mano de obra sub-item 6.3	Metros	EVENTO
6.5		Reparación de mampostería. ladrillos(común, visto)en sectores necesarios con envarillado 2F 8mm.	Metros cuadrados	EVENTO
6.6		Mano de obra sub-item 6.5	Metros cuadrados	EVENTO
6.7		Envarillado 2 Ø 8 mm. Con mortero 1:3	Metros	EVENTO
6.8		Mano de obra sub-item 6.7	Metros	EVENTO
6.9		Reparación de mampostería de ladrillo común en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
6.10		Mano de obra sub-item 6.9	Metros cuadrados	EVENTO
6.11		Reparación de mampostería de ladrillo cerámico laminado (visto) en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO

6.12		Mano de obra sub-item 6.11	Metros cuadrados	EVENTO
6.13		Reposición de mampostería ladrillos laminados 21 agujeros vista de 0,30 m	Metros cuadrados	EVENTO
6.14		Mano de obra sub-item 6.13	Metros cuadrados	EVENTO
6.15		Reposición de mampostería de nivelación con tratamiento hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
6.16		Mano de obra sub-item 6.15	Metros cuadrados	EVENTO
6.17		Reposición de dintel de Ho Ao. De 10 cm x 15 cm	Metros	EVENTO
6.18		Mano de obra sub-item 6.17	Metros	EVENTO
6.19		Reposición de pilar de ladrillo común de 30x30cm	Metros	EVENTO
6.20		Mano de obra sub-item 6.19	Metros	EVENTO
6.21		Reposición de muro de piedra bruta vista de 30 cm (Incluye terminación tipo mocheta en la parte superior del muro)	Metros cuadrados	EVENTO
6.22		Mano de obra sub-item 6.21	Metros cuadrados	EVENTO
7	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO
7.1		Mantenimiento de tablero de comando y protección de bomba de agua. Incluye cambio de Rele de falta de fase, Contactores, y Rele Térmico. Boya.	Unidad	EVENTO
7.2		Mano de obra sub-item 7.1	Unidad	EVENTO
7.3		Reposición de electroductos corrugado antillama de 3/4"	Metros	EVENTO
7.4		Mano de obra sub-item 7.3	Metros	EVENTO
7.5		Reposición de electroductos corrugado antillama de 1"	Metros	EVENTO
7.6		Mano de obra sub-item 7.5	Metros	EVENTO
7.7		Reposición de equipos de reflectores de 500w incluye reactor y lámpara.	Unidad	EVENTO
7.8		Mano de obra sub-item 7.7	Unidad	EVENTO
7.9		Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca gruesa incluye lámpara de bajo consumo de 80 W	Unidad	EVENTO
7.10		Mano de obra sub-item 7.9	Unidad	EVENTO
7.11		Reposición de focos de bajo consumo de 105 w luz fría	Unidad	EVENTO

7.12	Mano de obra sub-item 7.11	Unidad	EVENTO
7.13	Reposición de foco Led luz blanca 45w y portafoco.	Unidad	EVENTO
7.14	Mano de obra sub-item 7.13	Unidad	EVENTO
7.15	Reposición de luminarias led adosadas luz blanca 18 w.	Unidad	EVENTO
7.16	Mano de obra sub-item 7.15	Unidad	EVENTO
7.17	Reposición de luz de emergencia tipo led incluye ductos, cableado y circuito eléctrico.	Unidad	EVENTO
7.18	Mano de obra sub-item 7.17	Unidad	EVENTO
7.19	Reposición de focos de bajo de vapor de mercurio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.20	Mano de obra sub-item 7.19	Unidad	EVENTO
7.21	Reposición de focos de bajo de vapor de sodio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.22	Mano de obra sub-item 7.21	Unidad	EVENTO
7.23	Reposición de placa SLC 16 CARD STATUS incluye puesta de servicio	Unidad	EVENTO
7.24	Mano de obra sub-item 7.23	Unidad	EVENTO
7.25	Reposición e instalación de llaves de punto y toma	Unidad	EVENTO
7.26	Mano de obra sub-item 7.25	Unidad	EVENTO
7.27	Reposición de llaves o capacitores en ventiladores	Unidad	EVENTO
7.28	Mano de obra sub-item 7.27	Unidad	EVENTO
7.29	Reposición e instalación de equipos fluorescente 2* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.30	Mano de obra sub-item 7.29	Unidad	EVENTO
7.31	Reposición e instalación de equipos fluorescente 4* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.32	Mano de obra sub-item 7.31	Unidad	EVENTO
7.33	Reposición de tapa ciegas	Unidad	EVENTO
7.34	Mano de obra sub-item 7.33	Unidad	EVENTO
7.35	Reposición de cables de 2mm	Unidad	EVENTO
7.36	Mano de obra sub-item 7.35	Metros	EVENTO
7.37	Reposición de cables de 4mm	Metros	EVENTO

7.38	Mano de obra sub-item 7.37	Metros	EVENTO
7.39	Reposición de cables de 6mm	Metros	EVENTO
7.40	Mano de obra sub-item 7.39	Metros	EVENTO
7.41	Reposición de placa led de 48W de 60x60cm	Unidad	EVENTO
7.42	Mano de obra sub-item 7.41	Unidad	EVENTO
7.43	Reposición de Driver para led de 70 W	Unidad	EVENTO
7.44	Mano de obra sub-item 7.43	Unidad	EVENTO
7.45	Provisión y colocación de cable flex XLPE de 4x50 mm ²	Metros	EVENTO
7.46	Mano de obra sub-item 7.45	Metros	EVENTO
7.47	Provisión y colocación de cable multifilar de 10 mm ²	Metros	EVENTO
7.48	Mano de obra sub-item 7.47	Metros	EVENTO
7.49	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 50 mm ²	Unidad	EVENTO
7.50	Mano de obra sub-item 7.49	Unidad	EVENTO
7.51	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 10 mm ²	Unidad	EVENTO
7.52	Mano de obra sub-item 7.51	Unidad	EVENTO
7.53	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 50 mm ²	Unidad	EVENTO
7.54	Mano de obra sub-item 7.53	Unidad	EVENTO
7.55	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 10 mm ²	Unidad	EVENTO
7.56	Mano de obra sub-item 7.55	Unidad	EVENTO
7.57	Previsión y colocación de llave TM de 3x150A	Unidad	EVENTO
7.58	Mano de obra sub-item 7.57	Unidad	EVENTO
7.59	Provisión y colocación de dispositivos de protección contra picos eléctricos (DPS) VCL Slim de 45KA	Unidad	EVENTO
7.60	Mano de obra sub-item 7.59	Unidad	EVENTO
7.61	Provisión y colocación de puesta a tierra con jabalina de cobre de 5/8 de 2mts con cableado correspondiente	Unidad	EVENTO
7.62	Mano de obra sub-item 7.61	Unidad	EVENTO

7.63	Reposición de equipos eléctricos (bandeja de 3x40 con reactancia y focos)	Unidad	EVENTO
7.64	Mano de obra sub-item 7.63	Unidad	EVENTO
7.65	Reposición de equipos eléctricos (focos de bajo consumo con portalámparas de porcelana de rosca fina) 20 W.	Unidad	EVENTO
7.66	Mano de obra sub-item 7.65	Unidad	EVENTO
7.67	Reposición de cable canal de 10x5cm	Metros	EVENTO
7.68	Mano de obra sub-item 7.67	Metros	EVENTO
7.69	Reposición de cable canal de 4x3cm	Metros	EVENTO
7.70	Mano de obra sub-item 7.69	Metros	EVENTO
7.71	Reposición de cable canal de 2x1cm	Metros	EVENTO
7.72	Mano de obra sub-item 7.71	Metros	EVENTO
7.73	Seccionar circuitos para luces independientes por cada circuito (mano de obra)	Unidad	EVENTO
7.74	Reposición de cable de 70 mm NYY para cambio de alimentación desde transformador hasta tablero general	Metros	EVENTO
7.75	Mano de obra sub-item 7.74	Metros	UNIDAD
7.76	Reposición de tableros para 50 llaves de 1 corte general TM con barra RST, N y Tierra	Unidad	EVENTO
7.77	Mano de obra sub-item 7.76	Unidad	EVENTO
7.78	Reposición de circuitos para aire con llave de 25 A	Unidad	EVENTO
7.79	Mano de obra sub-item 7.78	Unidad	EVENTO
7.80	Terminal tipo ojal de 4 mm	Unidad	EVENTO
7.81	Mano de obra sub-item 7.80	Unidad	EVENTO
7.82	Terminal tipo ojal de 6 mm	Unidad	EVENTO
7.83	Mano de obra sub-item 7.82	Unidad	EVENTO
7.84	Terminal tipo ojal de 10mm	Unidad	EVENTO
7.85	Mano de obra sub-item 7.84	Unidad	EVENTO
7.86	Terminal tipo ojal de 70 mm	Unidad	EVENTO
7.87	Mano de obra sub-item 7.86	Unidad	EVENTO
7.88	Reposición de registros de 60x60x70 con chapa negra LAC antideslizante e= 1/8"	Unidad	EVENTO

7.89		Mano de obra sub-item 7.88	Unidad	EVENTO
7.90		Eléctroductos de 50 mm. incluye excavación	Unidad	EVENTO
7.91		Mano de obra sub-item 7.90	Unidad	EVENTO
7.92		Reposición de cable NYY de 4x16 mm	Metros	EVENTO
7.93		Mano de obra sub-item 7.92	Metros	EVENTO
7.94		Reposición de cable NYY de 4x10mm	Metros	EVENTO
7.95		Mano de obra sub-item 7.94	Metros	EVENTO
7.96		Reposición de llave de TM de 3x32 A	Unidad	EVENTO
7.97		Mano de obra sub-item 7.96	Unidad	EVENTO
7.98		Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca fina incluye lámpara de bajo consumo de 45 W	Unidad	EVENTO
7.99		Mano de obra sub-item 7.98	Unidad	EVENTO
7.100		Reposición de ventilador de techo de 7 velocidades, con todos sus accesorios	Unidad	EVENTO
7.101		Mano de obra sub-item 7.100	Unidad	EVENTO
7.102		Reposición e instalación de llaves de 2 punto y toma	Unidad	EVENTO
7.103		Mano de obra sub-item 7.102	Unidad	EVENTO
7.104		Reposición e instalación de llaves de 2 toma	Unidad	EVENTO
7.105		Mano de obra sub-item 7.104	Unidad	EVENTO
8	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cúbicos	EVENTO
8.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retroexcavadora y camión volquete)	Metros cúbicos	EVENTO
8.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retiro manual y contenedor)	Metros cúbicos	EVENTO
8.3		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua de tanque de fibra de vidrio	Metros cúbicos	EVENTO
8.4		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua de Hormigón	Metros cuadrados	EVENTO
9	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO
9.1		Reposición de alfombra tipo multipiso	Metros cuadrados	EVENTO

9.2	Mano de obra sub-item 9.1	Metros cuadrados	EVENTO
9.3	Reposición de zócalo de alfombra	Metros	EVENTO
9.4	Mano de obra sub-item 9.3	Metros	EVENTO
9.5	Reposición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
9.6	Mano de obra sub-item 9.5	Metros cuadrados	EVENTO
9.7	Reposición de carpeta	Metros cuadrados	EVENTO
9.8	Mano de obra sub-item 9.7	Metros cuadrados	EVENTO
9.9	Reposición de baldosón de cemento	Metros cuadrados	EVENTO
9.10	Mano de obra sub-item 9.9	Metros cuadrados	EVENTO
9.11	Baldosón de granito reconstituido antideslizante pulido de 40x40 cm	Metros cuadrados	EVENTO
9.12	Mano de obra sub-item 9.11	Metros cuadrados	EVENTO
9.13	Reposición de piso calcáreo 20x20cm color rojo	Metros cuadrados	EVENTO
9.14	Mano de obra sub-item 9.13	Metros cuadrados	EVENTO
9.15	Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
9.16	Mano de obra sub-item 9.15	Metros cuadrados	EVENTO
9.17	Reposición de zócalo cerámico	Metros	EVENTO
9.18	Mano de obra sub-item 9.17	Metros	EVENTO
9.19	Reposición de piso sobre piso de cerámica PEI 5	Metros cuadrados	EVENTO
9.20	Mano de obra sub-item 9.19	Metros cuadrados	EVENTO
9.21	Reposición de zócalo calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
9.22	Mano de obra sub-item 9.21	Metros cuadrados	EVENTO

9.23		Reposición de umbral de cerámica	Metros cuadrados	EVENTO
9.24		Mano de obra sub-item 9.23	Metros cuadrados	EVENTO
10	72131601-010	Aberturas	Unidad	EVENTO
10.1		Reposición de marco de puerta de madera de cedro	Unidad	EVENTO
10.2		Mano de obra sub-item 10.1	Unidad	EVENTO
10.3		Reparación de ventanas metálicas tipo balancín (sistema de aberturas, soldaduras, destrabar, etc.)	Unidad	EVENTO
10.4		Mano de obra sub-item 10.3	Unidad	EVENTO
10.5		Reposición de Puerta tablero de cedro (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.6		Mano de obra sub-item 10.5	Unidad	EVENTO
10.7		Reposición de accesorios (par de brazos y otros) en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio	Unidad	EVENTO
10.8		Mano de obra sub-item 10.7	Unidad	EVENTO
10.9		Reposición de silicona en frio en aberturas	Metros	EVENTO
10.10		Mano de obra sub-item 10.9	Metros	EVENTO
10.11		Reparación de puertas (rebajes, cepillado)	Unidad	EVENTO
10.12		Mano de obra sub-item 10.11	Unidad	EVENTO
10.13		Reposición de puerta metálica de chapa doblada N° 20 de 1,00m de ancho. Incluye marco, herrajes, cerradura, pintura y colocación (en enfermería)	Unidad	EVENTO
10.14		Mano de obra sub-item 10.13	Unidad	EVENTO
10.15		Reparación de puerta de chapa doblada metálica con hojas de vidrio	Unidad	EVENTO
10.16		Mano de obra sub-item 10.15	Unidad	EVENTO
10.17		Reposición de herrajes y cerradura para abertura de chapa doblada incluye trabas superior e inferior	Unidad	EVENTO
10.18		Mano de obra sub-item 10.17	Unidad	EVENTO
10.19		Reposición de cerradura con manija	Unidad	EVENTO
10.20		Mano de obra sub-item 10.19	Unidad	EVENTO
10.21		Reposición de baranda metálica (incluye pintura)	Metro lineal	EVENTO

10.22		Mano de obra sub-item 10.21	Metro lineal	EVENTO
10.23		Reparación de marco de caño Galvanizado de 2" con tejido de alambre romboidal de malla de 1"	Metros cuadrados	EVENTO
10.24		Mano de obra sub-item 10.23	Milímetros cuadrados	EVENTO
10.25		Reposición de Portón de caño Galvanizado de 1 1/2" con malla de tejido de alambre romboidal de 2"	Metros cuadrados	EVENTO
10.26		Mano de obra sub-item 10.25	Metros cuadrados	EVENTO
10.27		Reposición de reja fabricado en varilla cuadrada 3/8" y caño de 30x30mm para portón	Metros cuadrados	EVENTO
10.28		Mano de obra sub-item 10.27	Metros cuadrados	EVENTO
10.29		Reposición de Puerta placa de Eucalipto (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.30		Mano de obra sub-item 10.29	Unidad	EVENTO
10.31		Reposición de accesorios (Manija en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio)	Unidad	EVENTO
10.32		Mano de obra sub-item 10.31	Unidad	EVENTO
10.33		Marco de perfilera de aluminio para ventana corrediza incluye accesorios	Metros cuadrados	EVENTO
10.34		Mano de obra sub-item 10.33	Metros cuadrados	EVENTO
10.35		Marco de perfilera de aluminio para ventana basculante incluye accesorio	Metros cuadrados	EVENTO
10.36		Mano de obra sub-item 10.35	Metros cuadrados	EVENTO
11	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	EVENTO
11.1		Revoque exterior de mampostería con hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
11.2		Mano de obra sub-item 11.1	Metros cuadrados	EVENTO
11.3		Revoque interior de mampostería sin hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
11.4		Mano de obra sub-item 11.3	Metros cuadrados	EVENTO

11.5		Revoque de losa (grueso + fino)	Metros cuadrados	EVENTO
11.6		Mano de obra sub-item 11.5	Metros cuadrados	EVENTO
12	72103003-001	Servicio de Demolicion	Metros cuadrados	EVENTO
12.1		Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
12.2		Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.3		Demolición de baldosa de canto rodado	Metros cuadrados	EVENTO
12.4		Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.5		Demolición de piso calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
12.6		Demolición de zócalo	Metros	EVENTO
12.7		Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
12.8		Demolición de revoque	Metros cuadrados	EVENTO
12.9		Demolición de Cielorraso (madera, PVC, Yeso, etc.)	Metros cuadrados	EVENTO
12.10		Demolición de Canalon a cielo abierto	Metros cuadrados	EVENTO
12.11		Demolición de mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
13	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metros cuadrados	EVENTO
13.1		Reposición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
13.2		Mano de obra sub-item 13.1	Metros cuadrados	EVENTO
14	72131601-002	Preparación de obra	Metros cúbicos	EVENTO
14.1		Excavación de suelo	Metros cúbicos	EVENTO
14.2		Relleno y compactación	Metros cúbicos	EVENTO

14.3		Mano de obra sub-item 14.2	Metros cúbicos	EVENTO
14.4		Mortero de reparación	Metros cuadrados	EVENTO
14.5		Mano de obra sub-item 14.4	Metros cuadrados	EVENTO
14.6		Relleno y compactación con protección mecánica incluyendo colchón de arena	Metros cúbicos	EVENTO
14.7		Mano de obra sub-item 14.6	Metros cúbicos	EVENTO
15	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	EVENTO
15.1		Reposición de cimiento de PBC con cal	Metros cúbicos	EVENTO
15.2		Mano de obra sub-item 15.1	Metros cúbicos	EVENTO
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cuadrados	EVENTO
16.1		Reparación de grietas o fisuras del hormigon armado	Metros cuadrados	EVENTO
16.2		Mano de obra sub-item 16.1	Metros cuadrados	EVENTO
17	72131701-008	Reparación de empedrado	Metros cuadrados	EVENTO
17.1		Reposición de empedrado	Metros cuadrados	EVENTO
17.2		Mano de obra sub-item 17.1	Metros cuadrados	EVENTO
LOTE NRO: 3				
Facultad de Ciencias Jurídicas , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.500.000 Máximo: 55.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación
1	72101601-001	Reparación de techo	Metros cuadrados	EVENTO
1.1		Reparación con Tapagoterias en techo de zinc, cambio de ganchos y capuchones de goma y ajuste de chapa.	Metros cuadrados	EVENTO

1.2	Mano de obra sub-item 1.1	Metros cuadrados	EVENTO
1.3	Remoción y reposición de Techo de chapas zinc N° 26 sobre estructura existente, incluye membrana aluminizada una cara esp: 10 mm.	Metros cuadrados	EVENTO
1.4	Mano de obra sub-item 1.3	Metros cuadrados	EVENTO
1.5	Remoción y reposición de cumbrera de chapa zinc N°24 con desarrollo de 1,00m fijado a estructura existente.	Metros	EVENTO
1.6	Mano de obra sub-item 1.5	Metros	EVENTO
1.7	Remoción y reposición de cenefa de chapa zinc N°24 fijado a estructura existente.	Metros cuadrados	EVENTO
1.8	Mano de obra sub-item 1.7	Metros cuadrados	EVENTO
1.9	Reposición de babeta de chapa de desarrollo de 60 cm con chapa N° 24	Metros cuadrados	EVENTO
1.10	Mano de obra sub-item 1.9	Metros cuadrados	EVENTO
1.11	Reacondicionamiento de junta de dilatación en horizontal y vertical con productos de poliuretano con tapajuntas de aluminio de 15cm. de ancho	Metros cuadrados	EVENTO
1.12	Mano de obra sub-item 1.11	Metros cuadrados	EVENTO
1.13	Reparación de losa de H° A°, corregir pendiente para desagote de la misma e impermeabilización, tratamiento con pintura fibrada acrílica elástica, aplicada en frío.	Metros cuadrados	EVENTO
1.14	Mano de obra sub-item 1.13	Metros cuadrados	EVENTO
1.15	Reparación de cielorraso de machimbre de madera sobre estructura existente	Metros cuadrados	EVENTO
1.16	Mano de obra sub-item 1.15	Metros cuadrados	EVENTO
1.17	Reposición de cornisa de madera para machimbre	Metros cuadrados	EVENTO
1.18	Mano de obra sub-item 1.17	Metros cuadrados	EVENTO
1.19	Reparación de cielorraso de yeso de 10 mm	Metros cuadrados	EVENTO
1.20	Mano de obra sub-item 1.19	Metros cuadrados	EVENTO

1.21		Reposición de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	EVENTO
1.22		Mano de obra sub-item 1.21	Metros cuadrados	EVENTO
1.23		Reposición de material aislante de espuma de polietileno con 2 caras aluminizadas de 10cm para techo	Metros cuadrados	EVENTO
1.24		Mano de obra sub-item 1.23	Metros cuadrados	EVENTO
1.25		Reposición de cielorraso de madera de machimbre con estructura de soporte de armazón de madera (incluye pintura al barniz manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
1.26		Mano de obra sub-item 1.25	Metros cuadrados	EVENTO
1.27		Reposición de estructura de soporte metálico para machimbre de PVC con caño estructural de 30x30mm cada 70cm para clavadero	Metros cuadrados	EVENTO
1.28		Mano de obra sub-item 1.27	Metros cuadrados	EVENTO
2	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	EVENTO
2.1		Pintura siliconada para ladrillo visto	Metros cuadrados	EVENTO
2.2		Mano de obra sub-item 2.1	Metros cuadrados	EVENTO
2.3		Pintura al látex interior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.4		Mano de obra sub-item 2.3	Metros cuadrados	EVENTO
2.5		Pintura al látex exterior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
2.6		Mano de obra sub-item 2.5	Metros cuadrados	EVENTO
2.7		Pintura al barniz sintético a manos necesarias con acabado fino de aberturas de madera (incluye lijado previo y limpieza)	Unidad	EVENTO
2.8		Mano de obra sub-item 2.7	Unidad	EVENTO
2.9		Pintura de mocheta	Metros	EVENTO
2.10		Mano de obra sub-item 2.9	Metros	EVENTO
2.11		Pintura exterior de canalón con silleta	Metros	EVENTO
2.12		Mano de obra sub-item 2.11	Metros	EVENTO

2.13	Pintura látex interior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO
2.14	Mano de obra sub-item 2.13	Metros cuadrados	EVENTO
2.15	Pintura látex exterior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO
2.16	Mano de obra sub-item 2.15	Metros cuadrados	EVENTO
2.17	Pintura tratamiento antioxido	Metros cuadrados	EVENTO
2.18	Mano de obra sub-item 2.17	Metros cuadrados	EVENTO
2.19	Pintura sintética sobre metal	Metros cuadrados	EVENTO
2.20	Mano de obra sub-item 2.19	Metros cuadrados	EVENTO
2.21	Tratamiento con pintura fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.22	Mano de obra sub-item 2.21	Metros cuadrados	EVENTO
2.23	Pintura de aberturas metálicas tipo balancín al esmalte sintético	Metros cuadrados	EVENTO
2.24	Mano de obra sub-item 2.23	Metros cuadrados	EVENTO
2.25	Pintura sintética para aberturas metálicas	Metros cuadrados	EVENTO
2.26	Mano de obra sub-item 2.25	Metros cuadrados	EVENTO
2.27	Pintura al esmalte sintético de barandas	Metros	EVENTO
2.28	Mano de obra sub-item 2.27	Metros	EVENTO
2.29	Pintura de cieloraso al barniz sintético manos necesarios (incluye lijado previo y limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO
2.30	Mano de obra sub-item 2.29	Metros cuadrados	EVENTO
2.31	Pintura para tratamiento externo de tanque de agua	Metros cuadrados	EVENTO
2.32	Mano de obra sub-item 2.31	Metros cuadrados	EVENTO

2.33		Pintura impermeabilizante para tratamiento interno de tanque de agua (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.34		Mano de obra sub-item 2.33	Metros cuadrados	EVENTO
2.35		Pintura de canaleta de chapa con esmalte sintético (Incluye antioxido, esmalte, aguarrás y lija)	Metros cuadrados	EVENTO
2.36		Mano de obra sub-item 2.35	Metros	EVENTO
2.37		Impermeabilización de Losa con Pintura Fibrada (incluye malla de tela)	Metros cuadrados	EVENTO
2.38		Mano de obra sub-item 2.37	Metros cuadrados	EVENTO
3	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias	Unidad	EVENTO
3.1		Remoción y reposición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
3.2		Mano de obra sub-item 3.1	Metros	EVENTO
3.3		Reposición de caños PVC 1" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.4		Mano de obra sub-item 3.3	Metros	EVENTO
3.5		Reposición de caños PVC 3/4" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.6		Mano de obra sub-item 3.5	Metros	EVENTO
3.7		Reposición de caños PVC 1/2" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
3.8		Mano de obra sub-item 3.7	Metros	EVENTO
3.9		Reposición de grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.10		Mano de obra sub-item 3.9	Unidad	EVENTO
3.11		Reposición de llave de paso de 1/2"	Unidad	EVENTO
3.12		Mano de obra sub-item 3.11	Unidad	EVENTO
3.13		Reposición de llave de paso de 3/4"	Unidad	EVENTO
3.14		Mano de obra sub-item 3.13	Unidad	EVENTO
3.15		Reposición de llave de paso de 1"	Unidad	EVENTO
3.16		Mano de obra sub-item 3.15	Unidad	EVENTO
3.17		Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 75mm) con accesorios.	Metros	EVENTO

3.18	Mano de obra sub-item 3.17	Metros	EVENTO
3.19	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 50mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.20	Mano de obra sub-item 3.19	Metros	EVENTO
3.21	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 40mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.22	Mano de obra sub-item 3.21	Metros	EVENTO
3.23	Reposición de caño galvanizado de 1" c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.24	Mano de obra sub-item 3.23	Metros	EVENTO
3.25	Reposición de caño galvanizado de 1/4 "c/ accesorios	Metros	EVENTO
3.26	Mano de obra sub-item 3.25	Metros	EVENTO
3.27	Sellado de registro cloacal	Unidad	EVENTO
3.28	Mano de obra sub-item 3.27	Unidad	EVENTO
3.29	Reposición de Registro Cloacal de 70x70x50cm(Incluye mampostería, revoque y con doble tapa(hormigón y chapa tipo LAC antideslizante e=1/8")	Unidad	EVENTO
3.30	Mano de obra sub-item 3.29	Unidad	EVENTO
3.31	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 100mm) con accesorios.	Metros	EVENTO
3.32	Mano de obra sub-item 3.31	Unidad	EVENTO
3.33	Reposición de Grifo de agua cierre automático	Unidad	EVENTO
3.34	Mano de obra sub-item 3.33	Unidad	EVENTO
3.35	Reposición de canilla de bronce tipo pico mangera de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.36	Mano de obra sub-item 3.35	Unidad	EVENTO
3.37	Reposición de canilla tipo pico móvil p/agua caliente y fría	Unidad	EVENTO
3.38	Mano de obra sub-item 3.37	Unidad	EVENTO
3.39	Colocación de calefón para canilla	Unidad	EVENTO
3.40	Mano de obra sub-item 3.39	Unidad	EVENTO
3.41	Reposición de cisterna alta	Unidad	EVENTO
3.42	Mano de obra sub-item 3.41	Unidad	EVENTO
3.43	Reposición de caño de pvc flexibles	Unidad	EVENTO

3.44	Mano de obra sub-item 3.43	Unidad	EVENTO
3.45	Reposición de caño Metálico flexibles	Unidad	EVENTO
3.46	Mano de obra sub-item 3.45	Unidad	EVENTO
3.47	Reposición de rejillas de piso sifonada	Unidad	EVENTO
3.48	Mano de obra sub-item 3.47	Unidad	EVENTO
3.49	Limpieza de azulejo con acido muriático	Metros cuadrados	EVENTO
3.50	Mano de obra sub-item 3.49	Metros cuadrados	EVENTO
3.51	Limpieza de artefactos con ácidou muriático	Unidad	EVENTO
3.52	Mano de obra sub-item 3.51	Unidad	EVENTO
3.53	Patinado de revestimientos	Metros cuadrados	EVENTO
3.54	Mano de obra sub-item 3.53	Metros cuadrados	EVENTO
3.55	Reparación de mingitorios y accesorios.	Unidad	EVENTO
3.56	Mano de obra sub-item 3.55	Unidad	EVENTO
3.57	Reposición de ducto de ventilación(PVC 75mm)	Metros	EVENTO
3.58	Mano de obra sub-item 3.57	Metros	EVENTO
3.59	Reposición lavatorios Blanco sin pedestal	Unidad	EVENTO
3.60	Mano de obra sub-item 3.59	Unidad	EVENTO
3.61	Reposición lavatorios Blanco con pedestal (incluye sopapa y sifón)	Unidad	EVENTO
3.62	Mano de obra sub-item 3.61	Unidad	EVENTO
3.63	Reposición de tapa acolchonada de inodoros	Unidad	EVENTO
3.64	Mano de obra sub-item 3.63	Unidad	EVENTO
3.65	Reposición de artefactos sanitarios inodoros (incluye enchufe)	Unidad	EVENTO
3.66	Mano de obra sub-item 3.65	Unidad	EVENTO
3.67	Instalación de cañerías galvanizadas contra incendios d	Unidad	EVENTO
3.68	Mano de obra sub-item 3.67	Metros	EVENTO
3.69	Reposición de caja hidrante con mangueras, picos, válvulas y accesorios(según especificaciones técnicas).	Unidad	EVENTO

3.70	Mano de obra sub-item 3.69	Unidad	EVENTO
3.71	Reposición de mesadas de granito natural pulido de (0,7 x 0,6) con 1 bacha de acero inoxidable incluye grifo metálico con cierre de medio giro para agua fría.	Unidad	EVENTO
3.72	Mano de obra sub-item 3.71	Unidad	EVENTO
3.73	Reposición de pollera de granito natural pulido de 10 cm de ancho.	Metros	EVENTO
3.74	Mano de obra sub-item 3.73	Metros	EVENTO
3.75	Zócalo de granito natural para mesada de baño (10cm ancho)	Metros	EVENTO
3.76	Mano de obra sub-item 3.75	Metros	EVENTO
3.77	Reposición de cámara séptica (1x1,60x1,20m)	Unidad	EVENTO
3.78	Mano de obra sub-item 3.77	Unidad	EVENTO
3.79	Reposición de registro cloacal (40x40x50cm)	Unidad	EVENTO
3.80	Mano de obra sub-item 3.79	Unidad	EVENTO
3.81	Reposición de tapa de HºAº para registro (40cm x 40cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.82	Mano de obra sub-item 3.81	Unidad	EVENTO
3.83	Reposición de tapa de HºAº para registro (60cm x 60cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
3.84	Mano de obra sub-item 3.83	Unidad	EVENTO
3.85	Reposición de tapa de hierro antideslizante 0,50 x 0,50 m	Unidad	EVENTO
3.86	Mano de obra sub-item 3.85	Unidad	EVENTO
3.87	Reposición de llave esclusas de 1 1/2"	Unidad	EVENTO
3.88	Mano de obra sub-item 3.87	Unidad	EVENTO
3.89	Reposición de llave esclusas de 1 1/3"	Unidad	EVENTO
3.90	Mano de obra sub-item 3.89	Unidad	EVENTO
3.91	Reposición de llave esclusas de 1 1/4"	Unidad	EVENTO
3.92	Mano de obra sub-item 3.91	Unidad	EVENTO
3.93	Reposición de llave esclusas de 2"	Unidad	EVENTO
3.94	Mano de obra sub-item 3.93	Unidad	EVENTO
3.95	Reposición de llave esclusas de 3"	Unidad	EVENTO

3.96		Mano de obra sub-item 3.95	Unidad	EVENTO
3.97		Reposición de canilla tipo pico mangera cromado de 1/2 pulgada.	Unidad	EVENTO
3.98		Mano de obra sub-item 3.97	Unidad	EVENTO
4	72102602-004	Colocación de vidrios	Unidad	EVENTO
4.1		Reposición de vidrios traslucidos para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.2		Mano de obra sub-item 4.1	Metros cuadrados	EVENTO
4.3		Reposición de vidrio templado de 8 mm con coloración existente	Metros cuadrados	EVENTO
4.4		Mano de obra sub-item 4.3	Metros cuadrados	EVENTO
4.5		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno	Unidad	EVENTO
4.6		Mano de obra sub-item 4.5	Unidad	EVENTO
4.7		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm sin freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.8		Mano de obra sub-item 4.7	Unidad	EVENTO
4.9		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno	Unidad	EVENTO
4.10		Mano de obra sub-item 4.9	Unidad	EVENTO
4.11		Reposición de puerta batiente de Vidrio de 0,9x2,10 m de 10 mm con freno y con pivot	Unidad	EVENTO
4.12		Mano de obra sub-item 4.11	Unidad	EVENTO
4.13		Reposición de vidrios doble para ventana balancín	Metros cuadrados	EVENTO
4.14		Mano de obra sub-item 4.13	Metros cuadrados	EVENTO
4.15		Reposición de plancha de espejo	Metros cuadrados	EVENTO
4.16		Mano de obra sub-item 4.15	Metros cuadrados	EVENTO
4.17		Reposición de vidrio de 8mm incoloro arenado completo	Metros cuadrados	EVENTO
4.18		Mano de obra sub-item 4.17	Metros cuadrados	EVENTO

4.19		Reposición de vidrio fume de 4mm	Metros cuadrados	EVENTO
4.20		Mano de obra sub-item 4.19	Metros cuadrados	EVENTO
5	72102304-009	Reparación de desagüe pluvial	Unidad	EVENTO
5.1		Reposición de bajada de pvc 100mm color blanco con elementos de sujeción con codo de PVC de 100 con garganta cilíndrica hasta registro.(incluye sellado entre garganta cilíndrica y bajada de PVC)	Unidad	EVENTO
5.2		Mano de obra sub-item 5.1	Metros	EVENTO
5.3		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños	Unidad	EVENTO
5.4		Mano de obra sub-item 5.3	Unidad	EVENTO
5.5		Conexión de desagüe de aires acondicionados con caños de PVC 1/4" con accesorios hasta la bajada pluvial mas próxima	Unidad	EVENTO
5.6		Mano de obra sub-item 5.5	Unidad	EVENTO
5.7		Readecuación y limpieza de desagües pluviales	Metros	EVENTO
5.8		Mano de obra sub-item 5.7	Metros	EVENTO
5.9		Reposición de rejillas de 30, 40 o 50cm en colectores de agua pluvial	Metros cuadrados	EVENTO
5.10		Mano de obra sub-item 5.9	Metros cuadrados	EVENTO
5.11		Reposición de canaletas de chapa Nro.24 con desarrollo de 50cm de desagüe pluvial incluye esmalte sintético y antióxido y garganta circular	Metros	EVENTO
5.12		Mano de obra sub-item 5.11	Metros	EVENTO
5.13		Reparación de Canal a cielo abierto de mampostería	Metros	EVENTO
5.14		Mano de obra sub-item 5.13	Metros	EVENTO
6	72131601-005	Mampostería	Metros	UNIDAD
6.1		Reposición de cordón perimetral elevado con hidrófugo.	Metros cuadrados	EVENTO
6.2		Mano de obra sub-item 6.1	Metros cuadrados	EVENTO
6.3		Reposición de cordón elevado (20cm) para registros	Metros	EVENTO
6.4		Mano de obra sub-item 6.3	Metros	EVENTO
6.5		Reparación de mampostería. ladrillos(común, visto)en sectores necesarios con envarillado 2F 8mm.	Metros cuadrados	EVENTO

6.6		Mano de obra sub-item 6.5	Metros cuadrados	EVENTO
6.7		Envarillado 2 Ø 8 mm. Con mortero 1:3	Metros	EVENTO
6.8		Mano de obra sub-item 6.7	Metros	EVENTO
6.9		Reparación de mampostería de ladrillo común en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
6.10		Mano de obra sub-item 6.9	Metros cuadrados	EVENTO
6.11		Reparación de mampostería de ladrillo cerámico laminado (visto) en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
6.12		Mano de obra sub-item 6.11	Metros cuadrados	EVENTO
6.13		Reposición de mampostería ladrillos laminados 21 agujeros vista de 0,30 m	Metros cuadrados	EVENTO
6.14		Mano de obra sub-item 6.13	Metros cuadrados	EVENTO
6.15		Reposición de mampostería de nivelación con tratamiento hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
6.16		Mano de obra sub-item 6.15	Metros cuadrados	EVENTO
6.17		Reposición de dintel de Ho Ao. De 10 cm x 15 cm	Metros	EVENTO
6.18		Mano de obra sub-item 6.17	Metros	EVENTO
6.19		Reposición de pilar de ladrillo común de 30x30cm	Metros	EVENTO
6.20		Mano de obra sub-item 6.19	Metros	EVENTO
6.21		Reposición de muro de piedra bruta vista de 30 cm (Incluye terminación tipo mocheta en la parte superior del muro)	Metros cuadrados	EVENTO
6.22		Mano de obra sub-item 6.21	Metros cuadrados	EVENTO
7	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	Unidad	EVENTO
7.1		Mantenimiento de tablero de comando y protección de bomba de agua. Incluye cambio de Rele de falta de fase, Contactores, y Rele Térmico. Boya.	Unidad	EVENTO
7.2		Mano de obra sub-item 7.1	Unidad	EVENTO
7.3		Reposición de electroductos corrugado antillama de 3/4"	Metros	EVENTO
7.4		Mano de obra sub-item 7.3	Metros	EVENTO
7.5		Reposición de electroductos corrugado antillama de 1"	Metros	EVENTO

7.6	Mano de obra sub-item 7.5	Metros	EVENTO
7.7	Reposición de equipos de reflectores de 500w incluye reactor y lámpara.	Unidad	EVENTO
7.8	Mano de obra sub-item 7.7	Unidad	EVENTO
7.9	Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca gruesa incluye lámpara de bajo consumo de 80 W	Unidad	EVENTO
7.10	Mano de obra sub-item 7.9	Unidad	EVENTO
7.11	Reposición de focos de bajo consumo de 105 W luz fría	Unidad	EVENTO
7.12	Mano de obra sub-item 7.11	Unidad	EVENTO
7.13	Reposición de foco Led luz blanca 45w y portafoco.	Unidad	EVENTO
7.14	Mano de obra sub-item 7.13	Unidad	EVENTO
7.15	Reposición de luminarias led adosadas luz blanca 18 w.	Unidad	EVENTO
7.16	Mano de obra sub-item 7.15	Unidad	EVENTO
7.17	Reposición de luz de emergencia tipo led incluye ductos, cableado y circuito eléctrico.	Unidad	EVENTO
7.18	Mano de obra sub-item 7.17	Unidad	EVENTO
7.19	Reposición de focos de bajo de vapor de mercurio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.20	Mano de obra sub-item 7.19	Unidad	EVENTO
7.21	Reposición de focos de bajo de vapor de sodio 400 W.	Unidad	EVENTO
7.22	Mano de obra sub-item 7.21	Unidad	EVENTO
7.23	Reposición de placa SLC 16 CARD STATUS incluye puesta de servicio	Unidad	EVENTO
7.24	Mano de obra sub-item 7.23	Unidad	EVENTO
7.25	Reposición e instalación de llaves de punto y toma	Unidad	EVENTO
7.26	Mano de obra sub-item 7.25	Unidad	EVENTO
7.27	Reposición de llaves o capacitores en ventiladores	Unidad	EVENTO
7.28	Mano de obra sub-item 7.27	Unidad	EVENTO
7.29	Reposición e instalación de equipos fluorescente 2* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.30	Mano de obra sub-item 7.29	Unidad	EVENTO

7.31	Reposición e instalación de equipos fluorescente 4* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
7.32	Mano de obra sub-item 7.31	Unidad	EVENTO
7.33	Reposición de tapa ciegas	Unidad	EVENTO
7.34	Mano de obra sub-item 7.33	Unidad	EVENTO
7.35	Reposición de cables de 2mm	Metros	EVENTO
7.36	Mano de obra sub-item 7.35	Metros	EVENTO
7.37	Reposición de cables de 4mm	Metros	EVENTO
7.38	Mano de obra sub-item 7.37	Metros	EVENTO
7.39	Reposición de cables de 6mm	Metros	EVENTO
7.40	Mano de obra sub-item 7.39	Metros	EVENTO
7.41	Reposición de placa led de 48W de 60x60cm	Unidad	EVENTO
7.42	Mano de obra sub-item 7.41	Unidad	EVENTO
7.43	Reposición de Driver para led de 70 W	Unidad	EVENTO
7.44	Mano de obra sub-item 7.43	Unidad	EVENTO
7.45	Provisión y colocación de cable flex XLPE de 4x50 mm2	Metros	EVENTO
7.46	Mano de obra sub-item 7.45	Metros	EVENTO
7.47	Provisión y colocación de cable multifilar de 10 mm2	Metros	EVENTO
7.48	Mano de obra sub-item 7.47	Metros	EVENTO
7.49	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 50 mm2	Unidad	EVENTO
7.50	Mano de obra sub-item 7.49	Unidad	EVENTO
7.51	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 10 mm2	Unidad	EVENTO
7.52	Mano de obra sub-item 7.51	Unidad	EVENTO
7.53	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 50 mm2	Unidad	EVENTO
7.54	Mano de obra sub-item 7.53	Unidad	EVENTO
7.55	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 10 mm2	Unidad	EVENTO
7.56	Mano de obra sub-item 7.55	Unidad	EVENTO

7.57	Previsión y colocación de llave TM de 3x150A	Unidad	EVENTO
7.58	Mano de obra sub-item 7.57	Unidad	EVENTO
7.59	Provisión y colocación de dispositivos de protección contra picos eléctricos (DPS) VCL Slim de 45KA	Unidad	EVENTO
7.60	Mano de obra sub-item 7.59	Unidad	EVENTO
7.61	Provisión y colocación de puesta a tierra con jabalina de cobre de 5/8 de 2mts con cableado correspondiente	Unidad	EVENTO
7.62	Mano de obra sub-item 7.61	Unidad	EVENTO
7.63	Reposición de equipos eléctricos (bandeja de 3x40 con reactancia y focos)	Unidad	EVENTO
7.64	Mano de obra sub-item 7.63	Unidad	EVENTO
7.65	Reposición de equipos eléctricos (focos de bajo consumo con portalámparas de porcelana de rosca fina) 20 W.	Unidad	EVENTO
7.66	Mano de obra sub-item 7.65	Unidad	EVENTO
7.67	Reposición de cable canal de 10x5cm	Metros	EVENTO
7.68	Mano de obra sub-item 7.67	Metros	EVENTO
7.69	Reposición de cable canal de 4x3cm	Metros	EVENTO
7.70	Mano de obra sub-item 7.69	Metros	EVENTO
7.71	Reposición de cable canal de 2x1cm	Metros	EVENTO
7.72	Mano de obra sub-item 7.71	Metros	EVENTO
7.73	Seccionar circuitos para luces independientes por cada circuito (mano de obra)	Unidad	EVENTO
7.74	Reposición de cable de 70 mm NYY para cambio de alimentación desde transformador hasta tablero general	Metros	EVENTO
7.75	Mano de obra sub-item 7.74	Mes	EVENTO
7.76	Reposición de tableros para 50 llaves de 1 corte general TM con barra RST, N y Tierra	Unidad	EVENTO
7.77	Mano de obra sub-item 7.76	Unidad	EVENTO
7.78	Reposición de circuitos para aire con llave de 25 A	Unidad	EVENTO
7.79	Mano de obra sub-item 7.78	Unidad	EVENTO
7.80	Terminal tipo ojal de 4 mm	Unidad	EVENTO
7.81	Mano de obra sub-item 7.80	Unidad	EVENTO

7.82		Terminal tipo ojal de 6 mm	Unidad	EVENTO
7.83		Mano de obra sub-item 7.82	Unidad	EVENTO
7.84		Terminal tipo ojal de 10mm	Unidad	EVENTO
7.85		Mano de obra sub-item 7.84	Unidad	EVENTO
7.86		Terminal tipo ojal de 70 mm	Unidad	EVENTO
7.87		Mano de obra sub-item 7.86	Unidad	EVENTO
7.88		Reposición de registros de 60x60x70 con chapa negra LAC antideslizante e= 1/8"	Unidad	EVENTO
7.89		Mano de obra sub-item 7.88	Unidad	EVENTO
7.90		Eléctroductos de 50 mm. incluye excavación	Unidad	EVENTO
7.91		Mano de obra sub-item 7.90	Unidad	EVENTO
7.92		Reposición de cable NYY de 4x16 mm	Metros	EVENTO
7.93		Mano de obra sub-item 7.92	Metros	EVENTO
7.94		Reposición de cable NYY de 4x10mm	Metros	EVENTO
7.95		Mano de obra sub-item 7.94	Metros	EVENTO
7.96		Reposición de llave de TM de 3x32 A	Unidad	EVENTO
7.97		Mano de obra sub-item 7.96	Unidad	EVENTO
7.98		Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca fina incluye lámpara de bajo consumo de 45 W	Unidad	EVENTO
7.99		Mano de obra sub-item 7.98	Unidad	EVENTO
7.100		Reposición de ventilador de techo de 7 velocidades, con todos sus accesorios	Unidad	EVENTO
7.101		Mano de obra sub-item 7.100	Unidad	EVENTO
7.102		Reposición e instalación de llaves de 2 punto y toma	Unidad	EVENTO
7.103		Mano de obra sub-item 7.102	Unidad	EVENTO
7.104		Reposición e instalación de llaves de 2 toma	Unidad	EVENTO
7.105		Mano de obra sub-item 7.104	Unidad	EVENTO
8	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cúbicos	EVENTO
8.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retroexcavadora y camión volquete)	Metros cúbicos	EVENTO

8.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retiro manual y contenedor)	Metros cúbicos	EVENTO
8.3		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua de tanque de fibra de vidrio	Metros cúbicos	EVENTO
8.4		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua de Hormigón	Metros cúbicos	EVENTO
9	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO
9.1		Reposición de alfombra tipo multipiso	Metros cuadrados	EVENTO
9.2		Mano de obra sub-item 9.1	Metros cuadrados	EVENTO
9.3		Reposición de zócalo de alfombra	Metros	EVENTO
9.4		Mano de obra sub-item 9.3	Metros	EVENTO
9.5		Reposición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
9.6		Mano de obra sub-item 9.5	Metros cuadrados	EVENTO
9.7		Reposición de carpeta	Metros cuadrados	EVENTO
9.8		Mano de obra sub-item 9.7	Metros cuadrados	EVENTO
9.9		Reposición de baldoson de cemento	Metros cuadrados	EVENTO
9.10		Mano de obra sub-item 9.9	Metros cuadrados	EVENTO
9.11		Baldoson de granito reconstituido antideslizante pulido de 40x40 cm	Metros cuadrados	EVENTO
9.12		Mano de obra sub-item 9.11	Metros cuadrados	EVENTO
9.13		Reposición de piso calcáreo 20x20cm color rojo	Metros cuadrados	EVENTO
9.14		Mano de obra sub-item 9.13	Metros cuadrados	EVENTO
9.15		Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
9.16		Mano de obra sub-item 9.15	Metros cuadrados	EVENTO

9.17		Reposición de zócalo cerámico	Metros	EVENTO
9.18		Mano de obra sub-item 9.17	Metros	EVENTO
9.19		Reposición de piso sobre piso de cerámica PEI 5	Metros cuadrados	EVENTO
9.20		Mano de obra sub-item 9.19	Metros cuadrados	EVENTO
9.21		Reposición de zócalo calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
9.22		Mano de obra sub-item 9.21	Metros cuadrados	EVENTO
9.23		Reposición de umbral de cerámica	Metros cuadrados	EVENTO
9.24		Mano de obra sub-item 9.23	Metros cuadrados	EVENTO
10	72131601-010	Aberturas	Unidad	EVENTO
10.1		Reposición de marco de puerta de madera de cedro	Unidad	EVENTO
10.2		Mano de obra sub-item 10.1	Unidad	EVENTO
10.3		Reparación de ventanas metálicas tipo balancín (sistema de aberturas, soldaduras, destrabar, etc.)	Unidad	EVENTO
10.4		Mano de obra sub-item 10.3	Unidad	EVENTO
10.5		Reposición de Puerta tablero de cedro (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.6		Mano de obra sub-item 10.5	Unidad	EVENTO
10.7		Reposición de accesorios (par de brazos y otros) en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio	Unidad	EVENTO
10.8		Mano de obra sub-item 10.7	Unidad	EVENTO
10.9		Reposición de silicona en frio en aberturas	Metros	EVENTO
10.10		Mano de obra sub-item 10.9	Metros	EVENTO
10.11		Reparación de puertas (rebajes, cepillado)	Unidad	EVENTO
10.12		Mano de obra sub-item 10.11	Unidad	EVENTO
10.13		Reposición de puerta metálica de chapa doblada N° 20 de 1,00m de ancho. Incluye marco, herrajes, cerradura, pintura y colocación (en enfermería)	Unidad	EVENTO
10.14		Mano de obra sub-item 10.13	Unidad	EVENTO

10.15	Reparación de puerta de chapa doblada metálica con hojas de vidrio	Unidad	EVENTO
10.16	Mano de obra sub-item 10.15	Unidad	EVENTO
10.17	Reposición de herrajes y cerradura para abertura de chapa doblada incluye trabas superior e inferior	Unidad	EVENTO
10.18	Mano de obra sub-item 10.17	Unidad	EVENTO
10.19	Reposición de cerradura con manija	Unidad	EVENTO
10.20	Mano de obra sub-item 10.19	Unidad	EVENTO
10.21	Reposición de baranda metálica (incluye pintura)	Metro lineal	EVENTO
10.22	Mano de obra sub-ítem 10.21	Metro lineal	EVENTO
10.23	Reparación de marco de caño Galvanizado de 2" con tejido de alambre romboidal de malla de 1"	Metros cuadrados	EVENTO
10.24	Mano de obra sub-item 10.23	Metros cuadrados	EVENTO
10.25	Reposición de Portón de caño Galvanizado de 1 1/2" con malla de tejido de alambre romboidal de 2"	Metros cuadrados	EVENTO
10.26	Mano de obra sub-item 10.25	Metros cuadrados	EVENTO
10.27	Reposición de reja fabricado en varilla cuadrada 3/8" y caño de 30x30mm para portón	Metros cuadrados	EVENTO
10.28	Mano de obra sub-item 10.27	Metros cuadrados	EVENTO
10.29	Reposición de Puerta placa de Eucalipto (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
10.30	Mano de obra sub-item 10.29	Unidad	EVENTO
10.31	Reposición de accesorios (Manija en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilería de aluminio)	Unidad	EVENTO
10.32	Mano de obra sub-ítem 10.31	Unidad	EVENTO
10.33	Marco de perfilería de aluminio para ventana corrediza incluye accesorios	Metros cuadrados	EVENTO
10.34	Mano de obra sub-item 10.33	Metros cuadrados	EVENTO
10.35	Marco de perfilería de aluminio para ventana basculante incluye accesorio	Metros cuadrados	EVENTO
10.36	Mano de obra sub-item 10.35	Metros cuadrados	EVENTO

11	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	EVENTO
11.1		Revoque exterior de mampostería con hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
11.2		Mano de obra sub-item 11.1	Metros cuadrados	EVENTO
11.3		Revoque interior de mampostería sin hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
11.4		Mano de obra sub-item 11.3	Metros cuadrados	EVENTO
11.5		Revoque de losa (grueso + fino)	Metros cuadrados	EVENTO
11.6		Mano de obra sub-item 11.5	Metros cuadrados	EVENTO
12	72103003-001	Servicio de Demolición	Metros cuadrados	EVENTO
12.1		Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
12.2		Demolición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.3		Demolición de baldosa de canto rodado	Metros cuadrados	EVENTO
12.4		Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
12.5		Demolición de piso calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
12.6		Demolición de zócalo	Metros	EVENTO
12.7		Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
12.8		Demolición de revoque	Metros cuadrados	EVENTO
12.9		Demolición de Cielorraso (madera, PVC, Yeso, etc.)	Metros cuadrados	EVENTO
12.10		Demolición de Canalon a cielo abierto	Metros cuadrados	EVENTO
12.11		Demolición de mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
13	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metros cuadrados	EVENTO

13.1		Reposición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
13.2		Mano de obra sub-item 13.1	Metros cuadrados	EVENTO
14	72131601-002	Preparación de obra	Metros cúbicos	EVENTO
14.1		Excavación de suelo	Metros cúbicos	EVENTO
14.2		Relleno y compactación	Metros cúbicos	EVENTO
14.3		Mano de obra sub-item 14.2	Metros cúbicos	EVENTO
14.4		Mortero de reparación	Metros cuadrados	EVENTO
14.5		Mano de obra sub-item 14.4	Metros cuadrados	EVENTO
14.6		Relleno y compactación con protección mecánica incluyendo colchón de arena	Metros cúbicos	EVENTO
14.7		Mano de obra sub-item 14.6	Metros cúbicos	EVENTO
15	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	EVENTO
15.1		Reposición de cimiento de PBC con cal	Metros cúbicos	EVENTO
15.2		Mano de obra sub-item 15.1	Metros cúbicos	EVENTO
LOTE NRO: 4				
Facultad de CYT, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación
1	72131601-012	Servicio de pintura	Metros	EVENTO
1.1		Pintura siliconada para ladrillo visto	Metros cuadrados	EVENTO
1.2		Mano de obra sub ítem 1.1	Metros cuadrados	EVENTO
1.3		Pintura al latex interior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO

1.4		Mano de obra sub ítem 1.3	Metros cuadrados	EVENTO
1.5		Pintura al latex exterior (manos necesarias)	Metros cuadrados	EVENTO
1.6		Mano de obra sub ítem 1.5	Metros cuadrados	EVENTO
1.7		Pintura al barniz sintético (manos necesarias, con acabado fino de aberturas de madera incluye lijado previo y limpieza)	Unidad	EVENTO
1.8		Mano de obra sub ítem 1.7	Unidad	EVENTO
1.9		Pintura de mocheta	Metros	EVENTO
1.10		Mano de obra sub ítem 1.9	Metros	EVENTO
1.11		Pintura sintética sobre metal	Metros cuadrados	EVENTO
1.12		Mano de obra sub ítem 1.11	Metros cuadrados	EVENTO
1.13		Pintura al esmalte sintético de barandas	Metros	EVENTO
1.14		Mano de obra sub ítem 1.13	Metros	EVENTO
1.15		Pintura de cielo raso al barniz sintético manos necesarias (incluye lijado previo y limpieza)	Metros cuadrados	EVENTO
1.16		Mano de obra sub ítem 1.15	Metros cuadrados	EVENTO
2	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad	EVENTO
2.1		Remoción y reposición de inodoro con cisterna baja	Unidad	EVENTO
2.2		Mano de obra sub ítem 2.1	Unidad	EVENTO
2.3		Reposición de caños PVC 1" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
2.4		Mano de obra sub ítem 2.3	Metros	EVENTO
2.5		Reposición de caños PVC 3/4" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
2.6		Mano de obra sub ítem 2.5	Metros	EVENTO
2.7		Reposición de caños PVC 1/2" con accesorios para abastecimiento de agua	Metros	EVENTO
2.8		Mano de obra sub ítem 2.7	Metros	EVENTO
2.9		Reposición de grifo metálico con cierre de medio giro para agua fria	Unidad	EVENTO

2.10	Mano de obra sub ítem 2.9	Unidad	EVENTO
2.11	Reposición de llave de paso de 1/2"	Unidad	EVENTO
2.12	Mano de obra sub ítem 2.11	Unidad	EVENTO
2.13	Reposición de llave de paso de 3/4´	Unidad	EVENTO
2.14	Mano de obra sub ítem 2.13	Unidad	EVENTO
2.15	Reposición de llave de paso de 1´	Unidad	EVENTO
2.16	Mano de obra sub ítem 2.15	Unidad	EVENTO
2.17	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC de 75 mm) con accesorios	Metros	EVENTO
2.18	Mano de obra sub ítem 2.17	Metros	EVENTO
2.19	Reposición de cañerías de desagüé cloacal (PVC de 50 mm) con accesorios	Metros	EVENTO
2.20	Mano de obra sub ítem 2.19	Metros	EVENTO
2.21	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC 40 mm) con accesorios	Metros	EVENTO
2.22	Mano de obra sub ítem 2.21	Metros	EVENTO
2.23	Reposición de barra rebatible de acero inoxidable de 1,00 metros por 0,20 metros	Metros	EVENTO
2.24	Mano de obra sub ítem 2.23	Metros	EVENTO
2.25	Sellado de registro cloacal	Unidad	EVENTO
2.26	Mano de obra sub ítem 2.25	Unidad	EVENTO
2.27	Reposición de registro cloacal de 70 x 70 x 50 cm (incluye mampostería revoque con doble tapa hormigón y chapa tipo LAC antideslizante e=1/8´)	Unidad	EVENTO
2.28	Mano de obra sub ítem 2.27	Unidad	EVENTO
2.29	Reposición de cañerías de desagüe cloacal (PVC de 100 mm) con accesorios	Metros	EVENTO
2.30	Mano de obra sub ítem 2.29	Metros	EVENTO
2.31	Reposición de grifo de agua cierre automático	Unidad	EVENTO
2.32	Mano de obra sub ítem 2.31	Unidad	EVENTO
2.33	Reposición de canilla de bronce tipo pico manguera de 1/2"	Unidad	EVENTO
2.34	Mano de obra sub ítem 2.33	Unidad	EVENTO

2.35	Reposición de canilla tipo móvil para agua caliente y fría	Unidad	EVENTO
2.36	Mano de obra sub ítem 2.35	Unidad	EVENTO
2.37	Colocación de calefón para canilla	Unidad	EVENTO
2.38	Mano de obra sub ítem 2.37	Unidad	EVENTO
2.39	Reposición de cisterna alta	Unidad	EVENTO
2.40	Mano de obra sub ítem 2.39	Unidad	EVENTO
2.41	Reposición de caños PVC flexibles	Unidad	EVENTO
2.42	Mano de obra sub ítem 2.41	Unidad	EVENTO
2.43	Reposición de caño metálico flexible	Unidad	EVENTO
2.44	Mano de obra sub ítem 2.43	Unidad	EVENTO
2.45	Reposición de rejillas de piso sifonada	Unidad	EVENTO
2.46	Mano de obra sub ítem 2.45	Unidad	EVENTO
2.47	Reposición de lavatorios blancos sin pedestal	Unidad	EVENTO
2.48	Mano de obra sub ítem 2.47	Unidad	EVENTO
2.49	Reposición de lavatorios blancos con pedestal (incluye sopapa y sifón)	Unidad	EVENTO
2.50	Mano de obra sub ítem 2.49	Unidad	EVENTO
2.51	Reposición de tapa acolchonada de inodoros	Unidad	EVENTO
2.52	Mano de obra sub ítem 2.51	Unidad	EVENTO
2.53	Reposición de artefactos sanitarios inodoros (incluye enchufes)	Unidad	EVENTO
2.54	Mano de obra sub ítem 2.53	Unidad	EVENTO
2.55	Reposición de pollera de granito natural pulido de 10 cm de ancho	Metros	EVENTO
2.56	Mano de obra sub ítem 2.55	Metros	EVENTO
2.57	Zócalo de granito natural para mesada de baño 10 cm de ancho	Metros	EVENTO
2.58	Mano de obra sub ítem 2.57	Metros	EVENTO
2.59	Reposición de registro cloacal (40 x 40 x 50 cm)	Unidad	EVENTO
2.60	Mano de obra sub ítem 2.59	Unidad	EVENTO

2.61		Reposición de tapa de H°A° para registro (40cm x 40cm) de e=7cm	Unidad	EVENTO
2.62		Mano de obra sub-ítem 2.61	Unidad	EVENTO
3	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	EVENTO
3.1		Reposición de vidrio templado de 8 mm con coloración existente	Metros cuadrados	EVENTO
3.2		Mano de obra sub-ítem 3.1	Metros cuadrados	EVENTO
3.3		Reposición de plancha de espejo	Metros cuadrados	EVENTO
3.4		Mano de obra sub-ítem 3.3	Metros cuadrados	EVENTO
3.5		Reposición de vidrio de 8mm incoloro arenado completo	Metros cuadrados	EVENTO
3.6		Mano de obra sub-ítem 3.5	Metros cuadrados	EVENTO
3.7		Reposición de vidrio fume de 4mm	Metros cuadrados	EVENTO
3.8		Mano de obra sub-ítem 3.7	Metros cuadrados	EVENTO
4	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
4.1		Reposición de cordón perimetral elevado con hidrófugo.	Metros cuadrados	EVENTO
4.2		Mano de obra sub ítem 4.1	Metros cuadrados	EVENTO
4.3		Reposición de cordón elevado (20cm) para registros	Metros	EVENTO
4.4		Mano de obra sub ítem 4.3	Metros	EVENTO
4.5		Reparación de mampostería. ladrillos(común, visto)en sectores necesarios con en varillado 2F 8mm.	Metros cuadrados	EVENTO
4.6		Mano de obra sub ítem 4.5	Metros cuadrados	EVENTO
4.7		Envarillado 2 Ø 8 mm. Con mortero 1:3	Metros	EVENTO
4.8		Mano de obra sub ítem 4.7	Metros	EVENTO
4.9		Reparación de mampostería de ladrillo común en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO

4.10		Mano de obra sub ítem 4.9	Metros cuadrados	EVENTO
4.11		Reparación de mampostería de ladrillo cerámico laminado (visto) en sectores necesarios	Metros cuadrados	EVENTO
4.12		Mano de obra sub ítem 4.11	Metros cuadrados	EVENTO
4.13		Reposición de mampostería ladrillos laminados 21 agujeros vista de 0,30 m	Metros cuadrados	EVENTO
4.14		Mano de obra sub ítem 4.13	Metros cuadrados	EVENTO
4.15		Reposición de mampostería de nivelación con tratamiento hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
4.16		Mano de obra sub ítem 4.15	Metros cuadrados	EVENTO
4.17		Reposición de dintel de Ho Ao. De 10 cm x 15 cm	Metros	EVENTO
4.18		Mano de obra sub ítem 4.17	Metros	EVENTO
4.19		Reposición de pilar de ladrillo común de 30x30cm	Metros	EVENTO
4.20		Mano de obra sub ítem 4.19	Metros	EVENTO
4.21		Reposición de muro de piedra bruta vista de 30 cm (Incluye terminación tipo mocheta en la parte superior del muro)	Metros cuadrados	EVENTO
4.22		Mano de obra sub-ítem 4.21	Metros cuadrados	EVENTO
5	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	EVENTO
5.1		Reposición de electroductos corrugado antillama de 3/4"	Metros	EVENTO
5.2		Mano de obra sub-ítem 5.1	Metros	EVENTO
5.3		Reposición de electroductos corrugado antillama de 1"	Metros	EVENTO
5.4		Mano de obra sub-ítem 5.3	Metros	EVENTO
5.5		Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca gruesa incluye lámpara de bajo consumo de 80 W	Unidad	EVENTO
5.6		Mano de obra sub-ítem 5.5	Unidad	EVENTO
5.7		Reposición de focos de bajo consumo de 105 w luz fría	Unidad	EVENTO
5.8		Mano de obra sub-ítem 5.7	Unidad	EVENTO
5.9		Reposición de foco Led luz blanca 45w y portafoco.	Unidad	EVENTO
5.10		Mano de obra sub-ítem 5.9	Unidad	EVENTO

5.11	Reposición de luminarias led adosadas luz blanca 18 w.	Unidad	EVENTO
5.12	Mano de obra sub-item 5.11	Unidad	EVENTO
5.13	Reposición de luz de emergencia tipo led incluye ductos, cableado y circuito eléctrico.	Unidad	EVENTO
5.14	Mano de obra sub-item 5.13	Unidad	EVENTO
5.15	Reposición e instalación de llaves de punto y toma	Unidad	EVENTO
5.16	Mano de obra sub-item 5.15	Unidad	EVENTO
5.17	Reposición de llaves o capacitores en ventiladores	Unidad	EVENTO
5.18	Mano de obra sub-item 5.17	Unidad	EVENTO
5.19	Reposición e instalación de equipos fluorescente 2* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
5.20	Mano de obra sub-item 5.19	Unidad	EVENTO
5.21	Reposición e instalación de equipos fluorescente 4* 40w, con reactancia electrónica y capacitor para corregir factor de potencia	Unidad	EVENTO
5.22	Mano de obra sub-item 5.21	Unidad	EVENTO
5.23	Reposición de tapa ciegas	Unidad	EVENTO
5.24	Mano de obra sub-item 5.23	Unidad	EVENTO
5.25	Reposición de cables de 2mm	Metros	EVENTO
5.26	Mano de obra sub-item 5.25	Metros	EVENTO
5.27	Reposición de cables de 4mm	Metros	EVENTO
5.28	Mano de obra sub-item 5.27	Metros	EVENTO
5.29	Reposición de cables de 6mm	Metros	EVENTO
5.30	Mano de obra sub-item 5.29	Metros	EVENTO
5.31	Reposición de placa led de 48W de 60x60cm	Unidad	EVENTO
5.32	Mano de obra sub-item 5.31	Unidad	EVENTO
5.33	Reposición de Driver para led de 70 W	Unidad	EVENTO
5.34	Mano de obra sub-item 5.33	Unidad	EVENTO
5.35	Provisión y colocación de cable flex XLPE de 4x50 mm2	Metros	EVENTO
5.36	Mano de obra sub-item 5.35	Metros	EVENTO

5.37	Provisión y colocación de cable multifilar de 10 mm2	Metros	EVENTO
5.38	Mano de obra sub-item 5.37	Metros	EVENTO
5.39	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 50 mm2	Unidad	EVENTO
5.40	Mano de obra sub-item 5.39	Unidad	EVENTO
5.41	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo aro para 10 mm2	Unidad	EVENTO
5.42	Mano de obra sub-item 5.41	Unidad	EVENTO
5.43	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 50 mm2	Unidad	EVENTO
5.44	Mano de obra sub-item 5.43	Unidad	EVENTO
5.45	Provisión y colocación de terminales de conexión tipo pin para 10 mm2	Unidad	EVENTO
5.46	Mano de obra sub-item 5.45	Unidad	EVENTO
5.47	Provisión y colocación de dispositivos de protección contra picos eléctricos (DPS) VCL Slim de 45KA	Unidad	EVENTO
5.48	Mano de obra sub-item 5.47	Unidad	EVENTO
5.49	Provisión y colocación de puesta a tierra con jabalina de cobre de 5/8 de 2mts con cableado correspondiente	Unidad	EVENTO
5.50	Mano de obra sub-item 5.49	Unidad	EVENTO
5.51	Reposición de equipos eléctricos (bandeja de 3x40 con reactancia y focos)	Unidad	EVENTO
5.52	Mano de obra sub-item 5.51	Unidad	EVENTO
5.53	Reposición de equipos eléctricos (focos de bajo consumo con portalámparas de porcelana de rosca fina) 20 W.	Unidad	EVENTO
5.54	Mano de obra sub-item 5.53	Unidad	EVENTO
5.55	Reposición de cable canal de 10x5cm	Metros	EVENTO
5.56	Mano de obra sub-item 5.55	Metros	EVENTO
5.57	Reposición de cable canal de 4x3cm	Metros	EVENTO
5.58	Mano de obra sub-item 5.57	Metros	EVENTO
5.59	Reposición de cable canal de 2x1cm	Metros	EVENTO
5.60	Mano de obra sub-item 5.59	Metros	EVENTO

5.61		Reposición de registros de 60x60x70 con chapa negra LAC antideslizante e= 1/8"	Unidad	EVENTO
5.62		Mano de obra sub-item 5.61	Unidad	EVENTO
5.63		Eléctroductos de 50 mm. incluye excavación	Unidad	EVENTO
5.64		Mano de obra sub-item 5.63	Unidad	EVENTO
5.65		Reposición de cable NYY de 4x16 mm	Metros	EVENTO
5.66		Mano de obra sub-item 5.65	Metros	EVENTO
5.67		Reposición de cable NYY de 4x10mm	Metros	EVENTO
5.68		Mano de obra sub-item 5.67	Metros	EVENTO
5.69		Reposición de llave de TM de 3x32 A	Unidad	EVENTO
5.70		Mano de obra sub-item 5.69	Unidad	EVENTO
5.71		Reposición de porta lámpara de porcelana de rosca fina incluye lámpara de bajo consumo de 45 W	Unidad	EVENTO
5.72		Mano de obra sub-item 5.71	Unidad	EVENTO
5.73		Reposición e instalación de llaves de 2 punto y toma	Unidad	EVENTO
5.74		Mano de obra sub-item 5.73	Unidad	EVENTO
5.75		Reposición e instalación de llaves de 2 toma	Unidad	EVENTO
5.76		Mano de obra sub-item 5.75	Unidad	EVENTO
6	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	EVENTO
6.1		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retroexcavadora y camión volquete)	Metros cúbicos	EVENTO
6.2		Limpieza final de obra y retiro de escombros(con retiro manual y contenedor)	Metros cúbicos	EVENTO
6.3		Limpieza y mantenimiento de tanque de agua de tanque de fibra de vidrio	Metros cuadrados	EVENTO
7	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO
7.1		Reposición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
7.2		Mano de obra sub-item 7.1	Metros cuadrados	EVENTO
7.3		Reposición de carpeta	Metros cuadrados	EVENTO

7.4		Mano de obra sub-item 7.3	Metros cuadrados	EVENTO
7.5		Baldoson de granito reconstituido antideslizante pulido de 40x40 cm	Metros cuadrados	EVENTO
7.6		Mano de obra sub-item 7.5	Metros cuadrados	EVENTO
7.7		Reposición de piso calcáreo 20x20cm color rojo	Metros cuadrados	EVENTO
7.8		Mano de obra sub-item 7.7	Metros cuadrados	EVENTO
7.9		Reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
7.10		Mano de obra sub-item 7.9	Metros cuadrados	EVENTO
7.11		Reposición de zócalo cerámico	Metros	EVENTO
7.12		Mano de obra sub-item 7.11	Metros	EVENTO
7.13		Reposición de piso sobre piso de cerámica PEI 5	Metros cuadrados	EVENTO
7.14		Mano de obra sub-item 7.13	Metros cuadrados	EVENTO
7.15		Reposición de zócalo calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
7.16		Mano de obra sub-item 7.15	Metros cuadrados	EVENTO
7.17		Reposición de umbral de cerámica	Metros cuadrados	EVENTO
7.18		Mano de obra sub-item 7.17	Metros cuadrados	EVENTO
8	72131601-010	Aberturas	Unidad	EVENTO
8.1		Reposición de marco de puerta de madera de cedro	Unidad	EVENTO
8.2		Mano de obra sub-item 8.1	Unidad	EVENTO
8.3		Reposición de Puerta tablero de cedro (herrajes, cerradura con brazo antipánico y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
8.4		Mano de obra sub-item 8.3	Unidad	EVENTO
8.5		Reposición de cerradura con manija	Unidad	EVENTO
8.6		Mano de obra sub-item 8.5	Unidad	EVENTO

8.7		Reposición de baranda metálica (incluye pintura)	Metro lineal	EVENTO
8.8		Mano de obra sub-item 8.7	Metro lineal	EVENTO
8.9		Reposición de Puerta placa de Eucalipto (herrajes, cerradura tipo manija y pintura de madera al barniz sintético manos necesarios con acabado fino)	Unidad	EVENTO
8.10		Mano de obra sub-item 8.9	Unidad	EVENTO
8.11		Reposición de accesorios (Manija en ventanas con sistema de cierre basculante de perfilera de aluminio)	Unidad	EVENTO
8.12		Mano de obra sub-item 8.11	Unidad	EVENTO
8.13		Marco de perfilera de aluminio para ventana corrediza incluye accesorios	Metros cuadrados	EVENTO
8.14		Mano de obra sub-item 8.13	Metros cuadrados	EVENTO
8.15		Marco de perfilera de aluminio para ventana basculante incluye accesorio	Metros cuadrados	EVENTO
8.16		Mano de obra sub-item 8.16	Metros cuadrados	EVENTO
9	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	EVENTO
9.1		Revoque exterior de mampostería con hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
9.2		Mano de obra sub-item 9.1	Metros cuadrados	EVENTO
9.3		Revoque interior de mampostería sin hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO
9.4		Mano de obra sub-item 9.3	Metros cuadrados	EVENTO
9.5		Revoque de losa (grueso + fino)	Metros cuadrados	EVENTO
9.6		Mano de obra sub-item 9.5	Metros cuadrados	EVENTO
10	72103003-001	Servicio de Demolicion	Metros cuadrados	UNIDAD
10.1		Demolición de contrapiso	Metros cuadrados	EVENTO
10.2		Demolición de piso cerámico	Metros	EVENTO
10.3		Demolición de baldosa de canto rodado	Metros cuadrados	EVENTO

10.4		Demolición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD
10.5		Demolición de piso calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO
10.6		Demolición de zócalo	Metros	EVENTO
10.7		Demolición de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO
10.8		Demolición de revoque	Metros cuadrados	EVENTO
10.9		Demolición de Cielorraso (madera, PVC, Yeso, etc.)	Metros cuadrados	EVENTO
10.10		Demolición de Canalon a cielo abierto	Metros cuadrados	EVENTO
10.11		Demolición de mampostería	Metros cuadrados	EVENTO
11	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metros cuadrados	EVENTO
11.1		Reposición de revestimiento cerámico	Metros cuadrados	EVENTO
11.2		Mano de obra sub-item 11.1	Metros cuadrados	EVENTO
12	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cúbicos	EVENTO
12.1		Excavación de suelo	Metros cúbicos	EVENTO
12.2		Relleno y compactación	Metros	EVENTO
12.3		Mano de obra sub-item 12.2	Metros cúbicos	EVENTO
12.4		Mortero de reparación	Metros cuadrados	EVENTO
12.5		Mano de obra sub-item 12.4	Metros cuadrados	EVENTO
12.6		Relleno y compactación con protección mecánica incluyendo colchón de arena	Metros cuadrados	EVENTO
12.7		Mano de obra sub-item 12.6	Metros cúbicos	EVENTO
13	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	EVENTO

13.1	Reposición de cemento de PBC con cal	Metros cúbicos	EVENTO
13.2	Mano de obra sub-item 13.1	Metros cúbicos	EVENTO

• Código Catálogo: 72131601 - Preparación de obra

1. *SEGURIDAD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:*

El contratista deberá prever todos los equipos, herramientas y sistema de seguridad para el personal que realizará los trabajos de mantenimiento de edificios y terceros según se establecen en las leyes, ordenanzas, más específicamente todo lo referente al Decreto N°14.390/92.

La Seguridad de las personas ajenas a los trabajos y de los obreros que trabajan en ella, se considera de relevante importancia, por lo que todas las zonas de trabajo en las que la fiscalización lo considere apropiado se señalarán, advertirán o cercarán generosamente tanto en calidad como en cantidad de vallas, cercos, elementos de señalización de manera tal de minimizar la posibilidad de accidentes por señalización deficiente. En caso de requerirse señalamiento luminoso, el mismo deberá poseer características destellantes que llamen la atención de los observadores.

2. *ILUMINACIÓN Y FUERZA MOTRIZ*

Toda iluminación necesaria, como así también nocturna, estará a cargo del Contratista y se ajustará a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. La Universidad proveerá la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de los equipos del Contratista.

Si se realizaren los trabajos en horas nocturnas o en zonas en donde se realizará los trabajos de mantenimiento de edificios sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos.

3. *ENERGÍA ELÉCTRICA*

Si el consumo de energía para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento de edificios como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior sean de características especiales por el tipo de equipo utilizado por el Contratista, serán costeados por éste, a cuyo cargo estará el tendido de las líneas provisorias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

El Pago de todos los derechos por tal concepto, que estará a su cargo y costo, no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta adjudicataria.

4. *AGUA PARA CONSTRUIR*

El agua para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de edificios será proporcionada por la Universidad Nacional de Itapúa, Campus de Encarnación.

5. *Excavaciones*

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a suelo firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cemento sin previa autorización del

Fiscal de obras.

En caso que el movimiento de suelo se realice en forma manual, la contratista deberá contar con la cantidad de personal necesario para dicho trabajo y las herramientas que se requieran para dicho fin. En el caso que de que las excavaciones sobrepasen los 1.50m de profundidad se deberá entibar obligatoriamente con elementos que aseguren la estabilidad de las paredes de la zanja, debiendo ser autorizada por la fiscalización antes del inicio de los trabajos a realizarse en el lugar. El cálculo del volumen del suelo de excavación se realizará estando el suelo en estado natural.

6. *Relleno y compactación*

El material de relleno será esparcido en capas horizontales de no más de 20cm. de espesor en estado suelto, procediéndose luego al compactado por medios mecánicos (vibro compactador), empleándose las técnicas que para el caso se hagan necesarias, cuidando especialmente la correcta humectación, de acuerdo al tipo de suelo. Los materiales extraídos de los desmontes, con excepción de aquellos que serán utilizados como relleno, deberán ser retirados del Sitio en donde se realizo los trabajos de mantenimiento de edificios, a satisfacción del Fiscal de Obras.

En caso que las condiciones del proyecto lo requieran el movimiento de suelo se harán con máquinas respetando las dimensiones del proyecto. Si el retiro de suelo se acopia dentro del sitio donde se realiza los trabajos de mantenimiento de edificios se colocaran en los lugares donde así lo indique la fiscalización para su retiro posterior. En caso que el movimiento de suelo se realice en forma manual, la contratista deberá contar con la cantidad de personal necesario para dicho trabajo y las herramientas que se requieran para dicho fin.

7. *Cimiento de piedra bruta*

Se hará con piedra bruta tipo basáltica colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento cal arena). En caso de que esta cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el Fiscal de obras indicará la solución del caso. En el caso que los trabajos de mantenimiento de edificios contengan con estructura de H°A°, está prevista la ejecución de este rubro en los bordes de galería, como así también en los casos que por la topografía del terreno exija la construcción de muro de contención por debajo de la viga cadena inferior a fin de evitarse el escurrimiento de los rellenos interiores. El CONTRATISTA deberá prever en este rubro el costo de dichos trabajos.

El fondo de las zanjas destinadas a la cimentación será horizontal y deberá alcanzar una cota de fundación cuya capacidad portante sea suficiente para soportar las cargas a ser solicitadas. Las zanjas tendrán sus paredes a plomo. El Contratista tomará todas las precauciones para evitar que penetre agua en las mismas. En caso de que las aguas entren en las zanjas, la Contratista estará obligada a efectuar las excavaciones necesarias hasta llegar a la profundidad en que, a juicio del Fiscal de Obra, el terreno no haya sufrido los efectos del agua. Si al efectuarse las excavaciones se encontrara que en alguna parte las características del terreno difieren de las previstas, el Contratista dará cuenta inmediata al Fiscal de Obras, a fin de evitar demoras en la determinación de las modificaciones necesarias.

• Código Catálogo:72131601 - Colocación de hormigón armado

1. *AGREGADOS FINOS (ARENA)*

En la preparación de morteros se dará preferencia a las arenas naturales de origen silíceo.

1.1 UNIFORMIDAD

La granulometría del material proveniente de los yacimientos ha de ser uniforme y no sufrir variaciones ostensibles.

Todo agregado fino que no llenase las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, podrá ser utilizado ya sea corrigiendo su granulometría o variando el dosaje de la mezcla de acuerdo con las directivas que en cada caso fije la Fiscalización.

1.2 SUSTANCIAS NOCIVAS

El agregado fino estará compuesto de granos limpios, duros, resistentes, durables, sin película adherida alguna y estará

exento de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, partículas blandas o laminadas, arcilla, álcalis, sales y toda otra sustancia reconocida como perjudicial.

No se admitirá agregado fino que tenga más de 3% en peso de las materias extrañas indicadas anteriormente, consideradas en conjunto.

Si para reunir la condición citada se requiere el lavado del agregado, el Contratista está obligado a hacerlo a su cargo, sin derecho a reclamación alguna de su parte.

2. AGREGADOS GRUESOS

2.1 DEFINICIÓN

El agregado grueso estará constituido por roca triturada, granos naturales enteros o triturados, de naturaleza basáltica o arenisca cuarcítica, o de cualquier otra naturaleza que responda a las condiciones establecidas en estas especificaciones.

2.2 UNIFORMIDAD

La graduación del material proveniente de los yacimientos ha de ser uniforme y no sufrir variaciones de tamaño. Todo agregado que no llenase las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, podrá ser utilizado ya sea corrigiendo su granulometría o bien variando el dosaje de la mezcla de acuerdo con las directivas que en cada caso fije la Fiscalización.

2.3 SUSTANCIAS NOCIVAS

El agregado grueso estará compuesto de granos limpios duros, resistentes, durables, sin película adherida alguna y estará exento de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, partículas blandas o laminadas, arcillas, sales y toda otra sustancia reconocida como perjudicial.

No se admitirá agregado grueso que tenga más de 5% en peso de las materias extrañas indicadas en el párrafo anterior, consideradas en conjunto. Si para reunir estas condiciones se requiere el lavado del agregado, el Contratista está obligado a hacerlo a su cargo, sin derecho a reclamación alguna de su parte.

2.4 ACOPIO Y MANIPULEO DE AGREGADOS

Los agregados finos o gruesos serán acopiados, medidos, dosificados y transportados a la hormigonera en la forma aprobada por la Fiscalización.

2.4.1 ACOPIO EN PILAS

El acopio de los agregados, la localización y preparación de los lugares, las dimensiones mínimas de la pila y el método adoptado para prevenir el deslizamiento y la segregación de los diferentes tamaños componentes, estará supeditado a la aprobación de la Fiscalización.

2.4.2 MANIPULEO

Los agregados serán manipulados desde pilas u otras fuentes a la mezcladora, de tal manera que pueda obtenerse un material de graduación representativa del conjunto. Los agregados que estuviesen contaminados con tierra u otro material extraño no podrán ser utilizados.

Todos los agregados producidos o movidos por métodos hidráulicos, como también todos aquellos materiales lavados, deberán ser acopiados o depositados en cajones para su drenaje durante 12 horas por lo menos, antes de poder ser incorporados a la dosificación. Los agregados finos y los diversos tamaños de agregado grueso, si los hubiere, deberán ser almacenados por separado.

2.5 ARIDO TOTAL

Se entiende por árido total o simplemente árido (cuando no haya posibilidad de confusiones) aquel que, de por sí o por

mezcla, posee las proporciones de arena y grava adecuadas para fabricar el hormigón necesario para el caso particular que se considere.

- **Código Catálogo:72131601 - Aislación**

1. *IMPERMEABILIZACIÓN CONTRA PENETRACIÓN DE AGUA A PRESIÓN*

Las aislaciones se ejecutarán con procedimientos reconocidos. Los muros de albañilería sobre los cuales se aplicarán las aislaciones, no deberán contener cal en sus morteros; caso de que fuera indispensable la utilización de cal, se deberá renovar previo al tratamiento con un mortero de concreto, dosificando 1:3 (cemento portland y arena) ejecutado sobre superficie húmeda con un espesor mínimo de 1/2 cm.

Los tratamientos deberán aplicarse sobre superficies húmedas y deberán mantenerse así hasta 48 horas de aplicado el tratamiento. Las superficies sobre las cuales se aplican los tratamientos deberán estar perfectamente limpias, eliminándose todo vestigio de polvo, grasa, resto de pintura, etc.

- **Código Catálogo: 72131601 - Mampostería**

1. *MATERIALES - GENERALIDADES*

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán, sujetos a la aprobación de la fiscalización. Los materiales perecederos deberán llegar al lugar donde se realicen los trabajos de mantenimiento de edificios en envases de fábrica y cerrados.

2. *ALBAÑILERÍA DE LADRILLOS COMUNES EN ELEVACIÓN*

Los ladrillos serán bien mojados, regándolos con mangueras o sumergiéndolos en tinas, una hora antes de proceder a su colocación. Se los hará resbalar a mano, sin golpearlos, en un baño de mezcla apretándolos de manera que ésta rebase por las juntas. Se apretará con fuerza la mezcla en las llagas, con el canto de llana y se recogerá en ésta la que fluya por las juntas de los paramentos.

Las paredes que deben ser con ladrillos a la vista se trabajarán con sus juntas llenas. Los ladrillos ya sea que se los coloque de plano o bien de canto, asentarán con un enlace nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos.

Las hiladas serán perfectamente horizontales. Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón y en absoluto el uso de cascotes.

3. *ALBAÑILERIA EN LADRILLOS CERÁMICOS*

Deberán ser mojados antes de usarlos y al colocarlos se observaron las especificaciones que se determinan para los ladrillos comunes. Se descontarán los vanos que sobrepasen el 50% de superficie de un paño determinado, para su certificación.

- **Código Catálogo: 72131601 - CONSTRUCCION/COLOCACION DE TECHO/TINGLADO**

1. *CUBIERTAS DE CHAPAS GALVANIZADAS*

La cubierta será realizada en chapa ondulada galvanizada de acero cincado por inmersión de la chapa de acero N° 27 en baño de zinc fundido de 1.10 de ancho y 6.10 m. de ancho. Se aseguran a dicho plano por medio de tirantes metálicos colocados en la dirección de la pendiente.

La continuidad de las chapas en el sentido de la pendiente se realizará mediante el plegado de las mismas entre sí. La dimensión a plegar no será menor a 10 cm. De ser necesario a criterio de la Fiscalización se asegurará el plegado mediante soldadura de estaño.

En sentido transversal las chapas se montaran sobre las correas metálicas de modo que la onda que cubra este a favor del escurrimiento de agua, en el sentido de la pendiente y, transversal a ella evitando ponerla en la dirección del viento dominante. Las chapas estarán aseguradas por medio de ganchos de sujeción con bulón y arandela de goma.

En las limatesas y cumbreras se cubrirá con chapas galvanizadas en toda su longitud con el objeto de cerrar las dos pendientes. Dichas chapas que cubren limatesas y cumbreras solucionarán la continuidad con los faldones con idénticas precauciones que las antes descritas.

- **Código Catálogo: 72131601 - REVOQUES**

1. *REVOQUES INTERIORES - EXTERIORES*

Los distintos tipos de revoques serán los que se especifican en cada caso con los planos y planillas de locales. Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y agregando agua al paramento.

Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques, tendrán en espesor mínimo de 1 1/2 cm. en total. Los enlucidos que no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya secado, lo suficiente, tendrán una vez terminados, un espesor que podrá variar entre tres y cinco milímetros.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera, tendrá aristas rectas. Las superficies curvas, se revocarán empleando guías de madera. Las aristas de intersección de los paramentos entre sí y de estos con los cielorrasos, serán vivas y rectilíneas.

En los revoques a cal, el enlucido se alisará perfectamente. Después de esta operación, se pasará sobre el enlucido el fieltro ligeramente humedecido, de manera de obtener superficies completamente lisas a satisfacción de la Fiscalización.

Los paramentos a revestirse deberán previamente limpiarse perfectamente con cepillo de acero o ácido, según corresponda, lavados convenientemente o impermeabilizados con pintura y comprimiendo bien el mortero.

La separación entre revoque y revestimiento se liará mediante una buña igual a las juntas entre azulejos.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Fiscalización requiera hasta lograr su aprobación. Se seguirán en todo las indicaciones de los frentes, cortes, etc.

Antes de comenzar el revocado de una losa, se verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc. el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso, llamando la atención de la Fiscalización si estos fueran deficientes para que sean corregidos por el Contratista en el caso que los trabajos de mantenimiento de edificios sea por contratos separados. También se cuidará especialmente la factura del revoque al nivel de los zócalos, para que al ser aplicados adosen perfectamente a la superficie revocada.

• Código Catálogo: 72131601-009 - COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS

1. *CONTRAPISOS SOBRE TIERRA*

Cuando los planos indiquen contrapiso sobre tierra y veredas, estos se ejecutarán con mezcla tipo A, y su espesor mínimo será de 10 cm. salvo indicación en contrario de los planos, se deberá agregar a la mezcla 1 Kg. de hidrófugo batido cada 10 litros de agua.

2. *CONTRAPISOS DE HORMIGÓN DE CASCOTES*

Donde se especifique contrapiso de hormigón de cascotes y en los espesores que en cada caso se especifique.

3. *CONTRAPISOS EN LOCALES SANITARIOS*

Se hará de acuerdo a las prescripciones de los artículos anteriores y lo indicado en planos.

Se observarán las pendientes necesarias hacia los desagües. En los ambientes sanitarios se aplicarán previamente dos manos cruzadas de aislación hidrófuga para el efecto y que se elevará verticalmente en los muros detrás del zócalo

• Código Catálogo: 72131601 - COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS

1. *SOLADOS*

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Fiscalización señala en cada caso. Los que se construyen con baldosas calcáreas, de hormigón y cerámicos, etc., de forma variada, responden a lo indicado en cada caso en los planos de detalles respectivos debiendo el Contratista ejecutar muestras de los mismos, cuando la Fiscalización lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

La superficie de los pisos será terminada en la forma que en los documentos enunciados se establezca.

En las veredas y patios descubiertos y en los solados que se indique en planos, se deberá dejar las juntas de dilatación que juzgue necesaria la Fiscalización, las que se rellenarán con mastic bituminosos formado por partes iguales de Asfalto y arena de grano grueso, que intersecará también los contrapisos. Las juntas se rellenarán con lechada de cemento portland, coloreado si así lo exigiera la Fiscalización.

2. *COLOCACIÓN*

Antes de iniciar la colocación de los solados, la Empresa Constructora deberá cumplir los siguientes requisitos:

Presentar las muestras de calcáreos, granitos, baldosones, o cerámicos etc., con que ejecutará los pisos, y obtener la correspondiente aprobación de la Fiscalización.

Solicitar a la Fiscalización, por escrito, las instrucciones para la distribución de los mosaicos, baldosas, etc., dentro de los locales, para proceder de acuerdo a ellos. La Fiscalización entregará planos de despiece de los solados en los casos necesarios.

En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estos se construirán de ex profeso de tamaño igual a uno o varios mosaicos y se colocarán reemplazando a estos, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortas. En los baños, cocinas, etc., donde se deban colocar piletas de patio, desagües, etc., con rejillas o lapas, que no coincida, con el tamaño de los mosaicos, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas a máquina. Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual.

- **Código Catálogo: 72102508 - REVESTIMIENTO DE AZULEJOS**

Los distintos revestimientos serán ejecutados con la clase de materiales y en la forma que en cada caso se indica en los planos. Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas, cuando fuera necesario, el corte será ejecutado con toda la limpieza y exactitud. Para los revestimientos cerámicos y vítreos y en general, para todos aquellos contruidos por piezas de pequeñas dimensiones, antes de efectuar su colocación deberá prepararse el respectivo paramento con jaharro.

La Fiscalización entregará antes de comenzar los trabajos, los criterios de la colocación mismo y la posición con respecto a este que deberán observar para su puesta en los trabajos de mantenimiento de edificios las bocas de luz; artefactos, accesorios, etc. en tal forma que todos ellos vayan ubicados en los ejes de juntas. Salvo que los planos de detalle indiquen otros casos, se tendrán en cuenta en todos los locales revestidos, las siguientes normas:

El revestimiento, el revoque superior (si lo hubiere) y el zócalo, estarán sobre una misma línea vertical. El revestimiento y el revoque estarán separados por una buña de 0.5 cm. x 0.50cm.

Cuando se especifique en planos y planillas, los ángulos salientes se protegerán con ángulos de hierro de 3/4 en toda la altura del revestimiento, estos ángulos de hierro irán pintados del color del revestimiento. Antes de adquirir el material, la Empresa Constructora presentará a la Fiscalización para su aprobación, muestras de todos los materiales especificados.

- **Código Catálogo: 72131601 - ABERTURAS**

1. *NORMAS GENERALES*

El total de las estructuras que constituyen la carpintería de madera se ejecutará según las reglas del arte, de acuerdo con los planos de conjunto y de detalles, planillas especiales, estas especificaciones y las órdenes de servicio que al respecto se impartan. Esta documentación será ampliada y aclarada por la Fiscalización, siempre que le fuera solicitado o lo creyera menester.

Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero debiendo resultar suaves al tacto y vestigios de aserrado o depresiones serán rechazadas. Las aristas serán bien rectilíneas y sin garrotes si fueran curvas, redondeadas ligeramente a fin de matar los filos vivos.

El Contratista se proveerá de las maderas bien secas y estacionadas y en cantidad suficiente para la ejecución total de los trabajos de mantenimiento de edificios de carpintería, debiendo marcar y cortar todas las piezas de las medidas correspondientes, no armándolas ni ensamblándolas, sino después de un tiempo prudencial de terminada esta operación.

Los herrajes se encastrarán con prolijidad en las partes correspondientes, no permitiéndose la colocación de las cerraduras embutidas en las ensambladuras. Las cabezas de los tornillos con que se sujetan los forros, contramarcos, zocalitos, etc., deberán ser bien introducidas en el espesor de las piezas.

- **Código Catálogo: 72131601 - SERVICIO DE PINTURA**

1. *CONDICIONES GENERALES*

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todos los trabajos de mantenimiento de edificios ser limpiadas perfectamente de manchas, óxido, etc. lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidas antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc. El Contratista notificará a la Fiscalización, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos. Las pinturas estarán sujetas a la aprobación de la fiscalización, de los tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas de clase alguna con pinturas de diferentes calidades.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc., el Contratista entregará muestras a la Fiscalización para su elección y aprobación. Los productos que lleguen para realizar los trabajos de mantenimiento de edificios vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Fiscalización quien podrá hacer efectuar, al Contratista y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Fiscalización, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Cuando se indique número de manos será a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Fiscalización.

- **Código Catálogo: 72102602 - COLOCACION DE VIDRIOS**

En la presente sección se establecen especificaciones relativas a vidrios y cristales a cargo y costo del Contratista, cuya descripción sumaria en la siguiente: Vidrios dobles, traslúcidos (inglés) Vidrio fumé, Vidrio templado de 8 mm, Espejos y Vidrio esmerilado o arenado.

Los vidrios que sufrieran roturas a causa de problemas de aperturas de las aberturas o por inconvenientes durante el proceso de construcción, deberán ser repuestos sin cargo alguno para la Contratante.

- **Código Catálogo: 72131601 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES SANITARIAS**

1. *REGISTROS (Cámaras de Inspección):*

Serán construidas de acuerdo a lo que se muestran en los planos, variando la profundidad de acuerdo a la zona en que se encuentren. No se escribe la cota superior, debido a que las cotas del terreno pueden variar. En principio, las tapas serán con rejillas de varilla metálica. Debe tenerse especial cuidado en ejecutar las medias canas del fondo correctamente para facilitar el escurrimiento hacia las tuberías. La alineación vertical de las tuberías debe mantenerse en el espinazo, salvándose la diferencia de diámetros con una pendiente de la media caña del registro.

2. *CANALETAS:*

Serán de chapas galvanizadas y se harán conforme a detalle de planos, y pintadas con antióxido. Las gargantas serán circulares a fin de encastrar las bajadas de PVC, TUBOS DE BAJADA: Serán de tubos de PVC 100 mm, incluyendo los codos necesarios y según se indique y REJILLAS: Están detalladas en los planos habiendo del tipo cuadrado y del tipo longitudinal, será con marco y contramarco de hierro laminado L de 1.

3. *Desagües Cloacales*

En principio, deberá seguirse todo lo prescripto por la NP N0 44 (Norma Paraguaya para Instalaciones domiciliarias de desagües sanitarios), y además, las siguientes recomendaciones particulares:

1. Toda la instalación de desagües será ejecutada en tubos de PVC rígido reforzado.
2. La tubería de PVC rígido normalmente ira embutida en los rebajes de las losas o en el terreno. Deberá hacerse siguiendo

los planos y teniendo siempre presente la eventual necesidad de fácil acceso para la ejecución de reparaciones, las que podrán ser ejecutadas sin interferir con las condiciones de estabilidad de la estructura y paredes.

La tubería en el interior del edificio no debe quedar solidaria a la estructura. Alrededor de la tubería, los obstáculos y/o paredes atravesados por ella, debe quedar una holgura (juego) de tal manera que permita pequeños desplazamientos (de la tubería o de la estructura). Las perforaciones en las partes fijas (paredes o estructuras), deben hacerse de tal manera que permita la colocación de los tubos libre de tensiones. La tubería enterrada debe ser colocada en terreno firme, libre de desperdicios o materiales puntiagudos que puedan llegar a perforar el tubo.

Cuando estuviere fuera de una edificación, la cobertura mínima será de 0,40 m., e irá asentada en una cama de arena de 0,10 m. de espesor. Esta arena también deberá cubrir el tubo hasta 0,05 m. por encima de su espinazo, y a nivel serán colocados ladrillos comunes de soga (en sentido longitudinal), sin mortero, y al solo efecto de protección mecánica.

El relleno de la zanja, una vez colocada la tubería, se hará con todo cuidado, en capas sucesivas no mayores de 0,15 m. cada una, compactándose de tal manera que no se produzcan asentamientos en el terreno posteriormente.

Las tuberías de ventilación están indicadas en los planos, y en principio, siempre deberán prolongarse 0,50 m. por encima de la cumbrera más próxima. Cuando se una la parte superior con la columna de bajada, esta se convierte finalmente en ventilación y debe cumplir la misma exigencia.

4. *Agua Corriente*

Las tuberías enterradas deberán colocarse en zanjas de sección rectangular, cuyo ancho debe ser igual a $D \pm 0,30$ m. (siendo D el diámetro externo del tubo). Para tubos de pequeño diámetro, el ancho será el mínimo posible que permita trabajar el operario. La profundidad mínima será de 0,40 m. En todos los casos de tubería se asentará sobre una camada de arena de 0,10 m. de espesor. Cuando la tubería este en el exterior de las construcciones, deberá ser protegida de los golpes mediante la colocación encima de ella de ladrillos comunes puestos de soga (en sentido longitudinal, sin ninguna clase de mortero, uno a continuación del otro. Estos ladrillos se asentarán sobre la arena indicada anteriormente, haciéndose que dicha camada sobresalga 0,05 m. por encima del tubo para el asentamiento de los ladrillos. Todos los accesorios: codos, curvas, tees, reducciones, etc., serán del PVC rígido roscable.

Cuando la tubería va embutida en las paredes, o este expuesta, ya sea en tramos horizontales o verticales, deberá cuidarse especialmente que tenga una protección adecuada y segura que no permita golpes externos a la tubería, la tubería no debe sufrir los efectos de los esfuerzos provenientes de deformaciones o asentamientos de la estructura en que este apoyada o fijada. Deberá cuidarse muy bien la limpieza del extremo del tubo que deberá ir enroscado.

5. *Instalaciones Sanitarias*

En principio, deberá seguirse todo lo prescripto por la NP N0 68 (Norma Paraguaya para instalaciones domiciliarias de agua potable), y además, las siguientes recomendaciones particulares:

La instalación está proyectada y debe ser realizada para proveer abastecimiento adecuado a todos los artefactos y grifos mostrados en los planos.

Las uniones de los tubos se harán cortando con precisión los mismos, a la medida exacta necesaria y se colocarán en su sitio sin forzar ni doblar los tubos. La tubería y los accesorios deberán estar libres de rebarbas.

Las uniones a rosca llevarán un lubricante aplicado a las roscas machos solamente, y las roscas se cortarán de manera que cubran todo el largo de la unión, no pudiendo quedar más de tres pasos de rosca expuestos sobre la superficie del tubo.

Siempre se usaran cintas de teflón en las roscas. Se usarán todos los accesorios necesarios y marcados en planos: codos tees, uniones, reducciones, etc.

Se tendrá especial cuidado de que en ningún caso las redes de distribución eléctrica tengan encuentro por cruzamiento con la red de agua corriente. La tubería embutida en las paredes será asegurada a las mismas con grampas metálicas colocados a intervalos de 1,50 m. cada una, y serán macizados con mortero 1:3 (cemento arena) a intervalos de 0,50 m.

En los lugares donde se producen las derivaciones de la tubería de hierro galvanizado para la distribución, donde se usarán

tubos de PVC, se usarán las piezas especiales (adaptador — PBS) que se enrosquen por un lado en el hierro galvanizado y por el otro permitan la unión roscable con el PVC.

6. *Instalación de sistema contra incendios*

La instalación está proyectada y debe ser realizada para proveer abastecimiento adecuado a todas las bocas hidrantes mostrados en los planos.

En principio, deberá seguirse todo lo prescrito por las Normas de Seguridad y Prevención Contra Incendios en las Edificaciones de la Ciudad de Encarnación según Ordenanza Municipal N° 569 para instalaciones contra incendio) y además, las siguientes recomendaciones particulares.

Se utilizarán tubería de Hierro Galvanizado de 2 1/2 con accesorios galvanizados para conexión a puente de empalme. En el tramo subterráneo las tuberías serán de PVC 250 mm para alta presión con sus accesorios correspondientes. Para instalaciones subterráneas se aplicara lo especificado para tubería de PVC rígido roscable. Esta instalación remata en la Boca Hidrante con sus accesorios como la Caja metálica para Hidrantes metálicos 45cm X 60cm c/puertas de vidrio, llave de paso y manguera de 25m, rosca y pico aspersor.

• Código Catálogo: 72131601 - CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS

Todas las instalaciones eléctricas son dimensionadas y deberán ser ejecutadas siguiendo estrictamente las reglamentaciones de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y las especificaciones técnicas descritas en este material. Los materiales utilizados en las instalaciones deberán responder a normas aceptadas por la ANDE, el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización), entre ellas C.E.I. , ABTN., DIN., y VDA. Los niveles de iluminación adoptados deberán ser adecuados para el tipo y actividades del sector a ser iluminado.

Los artefactos y lámparas escogidos deberán poseer larga vida útil, facilidad y bajo costo de mantenimiento.

Los artefactos deberán ser de construcción robusta adecuada para dar protección y soporte a las lámparas. En los casos de artefactos para exterior deberán ser adecuados para el montaje a intemperie.

De iluminación y toma corrientes, circuitos independientes para aire acondicionado, ventiladores de techo, etc.

Los conductores de este grupo fueron dimensionados de acuerdo a lo que estrictamente indica el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE que resumidamente especifica lo siguiente: • Los circuitos de iluminación y toma corrientes tendrán una carga máxima de 2.200 W.

Y serán protegidos con disyuntor termo magnético de 10 A. La sección del circuito deberá ser de 4 mm en el tronco y de 2 mm en los ramales del circuito.

Se entiende por ramal de un circuito monofásico la parte de un circuito que alimenta una carga no mayor de 1.200 W.

Los circuitos para atender cargas monofásicas especiales como ser: acondicionadores de aire, deberán ser exclusivos para cada uso y su sección debe ser de 4 mm² como mínimo.

Los conductores deben quedar protegidos contra calentamientos excesivos debido a sobrecargas y cortocircuitos. La selectividad de las protecciones debe ser cuando menos parcial, de esta manera se minimizarán los cortes de energía totales debido a faltas en sectores bien localizados.

• Código Catálogo: 72131601 - Limpieza de Obra

El Contratista deberá contar con personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores en donde se realizaron los trabajos de mantenimiento de edificios. Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará todos los lugares en donde se realizaron los trabajos de mantenimiento de edificios perfectamente limpia y en condiciones de habitación, sea este de carácter parcial y/o provisional y/o definitiva, incluyendo el repaso de todo elemento, estructura, que ha quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados, artefactos eléctricos y sanitarios, equipos en general y cualquier otra instalación.

La Fiscalización estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del sitio de donde se realizaron los trabajos de mantenimiento de edificios, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

- Código Catálogo: 72131701 - Reparación de Empedrado

Este trabajo consistirá en construir una superficie de rodadura con una capa de piedra partida. Esta superficie se la elaborará de acuerdo a los requerimientos de los documentos y las instrucciones del fiscalizador. La piedra partida será colocada a mano, para lo cual requiere de un martillo o combo de 2 kg, que servirá para hincar las piedras. Adicionalmente, una vez terminada la capa de empedrado, se deberá compactar la piedra mediante el paso sin vibración de un rodillo liso de 4 a 8 toneladas.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

La institución quien solicita el llamado a ser publicado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, es la Universidad Nacional de Itapúa, Dirección de Infraestructura y Obras, a través de la Arq. Myriam Morinigo quien se desempeña en el cargo de Directora de dicha Dependencia.

Los motivos que justifican el llamado a Concurso de Ofertas para los Servicios de Mantenimiento de Edificios UNI 2022, es que dichos servicios tienen como finalidad la reparación, acondicionamiento, y mejora de la infraestructura del campus de Encarnación y de todas las filiales de la Universidad, por una parte para el uso de los funcionarios de la Universidad Nacional de Itapúa que utilizan las instalaciones para cumplir con sus labores, los alumnos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el público en general la importancia de este llamado radica en los trabajos que se realizaran a fin de otorgar mayor seguridad de las personas que utilizan las instalaciones, pues la falta del mismo puede ocasionar accidentes en el futuro.

Atendiendo a la naturaleza del llamado, se puede mencionar que el mismo se realiza para periodos sucesivos, puesto que siempre es necesario realizar el mantenimiento de la parte edilicia de la institución.

Las especificaciones técnicas que se detallan dentro del presente llamado se han determinado de acuerdo a las necesidades de los posibles mantenimientos que pudieran requerir las obras con que cuenta la Universidad, los tipos de materiales de construcción y la mano de obra necesaria para la buena ejecución y terminación de las mismas.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	(Indicar la descripción de los bienes)	(Insertar la cantidad de bienes a proveer)	(Indicar la unidad de medida de los bienes)	(Indicar el nombre del lugar)	(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s))

Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
Lotes I al IV	Mantenimiento de edificios	1	metros/metros cuadrados/metro lineal/metros cúbicos/ unidad	UNI Campus Encarnación - Filiales	30 días a partir de la emisión de la orden de servicio por parte de la convocante.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado	Certificado	Mensual, conforme al plan de entrega de los servicios

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y

cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del Contrato estará sujeto a reajustes siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) del vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente formula: $A = P \times I.I.B.C.P.$

A=Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados.

P= Precio facturados de los bienes y/o servicios conexos ofertados.

I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del oferente, el cual deberá hacerlo por escrito en la Universidad Nacional de Itapúa, y dará curso si la contratante considere la correspondencia de la solicitud y dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente; y será aplicado únicamente sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones.

No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,01 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de

cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el Contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causas de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

Si

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que registró a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

